**REPÚBLICA DE PANAMÁ**
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

# ACUERDO 18-00

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

## ANEXO No. 1

**FORMULARIO IN-A**

**INFORME DE ACTUALIZACIÓN**

**ANUAL**

**Año Terminado al: 31 de diciembre de 2009**

**PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,**
**EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000,**
**EL ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003,**
**EL ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y**
**EL ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007**

| | | |
|---|---|---|
| **RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR** | : | **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.** |
| **VALORES QUE HA REGISTRADO** | : | Bonos Corporativos<br>Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2009 |
| **TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR** | : | Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581 |
| **DIRECCIÓN DEL EMISOR** | : | Calle Manuel María Icaza No.25, Edificio Bicsa |
| **CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR** | : | eespino@bicsa.com |

**Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.**

# I PARTE: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

## I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

3. El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública Número 2820 de 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y es una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976 y Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución No. 25-88 de 14 de abril de 1988. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.

4. Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza, No. 25, Edificio BICSA
   Apartado Postal : 0816-07810 Panamá, República de Panamá
   Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
   Teléfono : 208-9500
   Facsímil : 208-9581

5. En el mes de diciembre de 2008 la Agencia Calificadora MOODYS, ratifico la calificación de riesgo asignada al BICSA a Ba1 perspectiva estable.

6. Los activos productivos del banco están representados por las carteras de préstamos e inversiones y los depósitos colocados en bancos:

| | Locales | Extranjeros | Totales |
|---|---|---|---|
| Depósitos en Bancos | US$ 93,006,073 | US$ 103,935,901 | US$ 196,941,974 |
| Préstamos | 204,455,029 | 423,864,216 | 628,319,245 |
| Inversiones | 8,836,493 | 53,628,885 | 62,465,378 |
| Totales | US$ 306,297,595 | US$ 581,429,002 | US$ 887,726,597 |

El financiamiento de éstos activos se produce a través de fuentes externas como lo son los depósitos recibidos de clientes, los financiamientos y la deuda emitida; así como por las fuentes internas provenientes de los fondos patrimoniales.

| | Locales | Extranjeros | Totales |
|---|---|---|---|
| Depósitos recibidos | US$ 203,357,525 | US$ 338,565,532 | US$ 541,923,057 |
| Financiamientos | 8,000,000 | 84,749,349 | 92,749,349 |
| Deuda emitida | 128,755,000 | | 128,755,000 |
| Totales | US$ 340,112,525 | US$ 423,314,881 | US$ 763,427,406 |

Los principales gastos de capital están representados por los intereses pagados a los acreedores, asociados a las diferentes fuentes de financiamiento como lo son los depósitos, los financiamientos y la deuda emitida.

## 6. Capitalización y Endeudamiento

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2008 (ambas cifras auditadas):

| **Pasivos y Patrimonio de los Accionistas** | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** | |
|---|---|---|---|
| **Pasivos** | | | |
| Depósitos de Clientes: | | | |
| A la vista - locales | US$ 18,700,603 | US$ 14,436,596 | **No Garantizado** |
| A la vista - extranjero | 56,628,781 | 59,606,825 | **No Garantizado** |
| De ahorros | 427,971 | 514,319 | **No Garantizado** |
| A plazo - locales | 184,656,922 | 205,093,947 | **No Garantizado** |
| A plazo - extranjeros | 281,508,780 | 240,377,289 | **No Garantizado** |
| **Total de Depósitos** | **541,923,057** | **520,028,976** | |
| | | | |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 0 | 5,470,898 | **Garantizado** |
| Financiamientos Recibidos | 92,749,349 | 129,670,636 | **No Garantizado** |
| Obligaciones por Deuda Emitida | 128,755,000 | 22,211,000 | **No Garantizado** |
| Otros Pasivos | 29,729,262 | 17,175,275 | **No Garantizado** |
| **Total de Pasivos** | **US$793,156,668** | **US$694,556,785** | |
| | | | |
| **Patrimonio de los Accionistas** | | | |
| Acciones Comunes de Capital | US$ 80,700,000 | US$ 75,600,000 | |
| Reserva de Capital | 150,000 | 150,0000 | |
| Ganancia no Realizada en Valores Disp. para la Venta | (47,768) | (377,019) | |
| Utilidades no Distribuidas | 30,651,162 | 25,302,820 | |
| **Total de Patrimonio de los Accionistas** | **111,453,394** | **100,675,801** | |
| | | | |
| **Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas** | **US$904,610,062** | **US$ 795,232,586** | |
| | | | |
| **Relación Pasivos a Patrimonio de los Accionistas** | **7.12** | **6.9** | |
| | | | |
| **Compromiso Contingentes** | | | |
| Cartas de Crédito | US$72,608,184 | US$32,602,850 | |
| Garantías y Avales Otorgados | 11,869,929 | 21,938,878 | |
| Contratos de Arrendamiento Operativo de Inmuebles | 1,477,873 | 2,061,429 | |
| **Total Compromisos Contingentes** | **US$85,955,986** | **US$56,603,157** | |

Al 31 de diciembre de 2009, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

| **Acreedor** | **Tasa de Interés** | **Vencimiento** | **Monto** |
|---|---|---|---|
| Kreditanstalt Furk Weid | de 1.99% | Varios hasta Noviembre 2014 | US$18,181,818 |
| Credit Suisse. | de 4.05% a 6.85% | Marzo 2014 | 26,000,000 |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones (Bladex) | de 2.20% a 2.23% | Varios hasta Junio 2010 | 8,000,000 |
| Dresdner Bank AG Frankfurt | de 2.72% a 6.55% | Varios hasta Septiembre 2009 | 0.00 |
| Cooperative Bank (CoBank) | de .85% a 2.54% | Varios hasta Noviembre 2011 | 17,485,713 |
| Natixis Banques Populaires | de 5.85% a 5.89% | Febrero 2008 | 0 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) | de 4.67% a 5.80% | Varios hasta Julio 2015 | 5,331,818 |
| Scotiabank Canada | de 3.89 | Junio 2010 | 4,750,000 |
| Israel Discount Bank of New York | 3.00% | Diciembre 2010 | 3,000,000 |
| BNP Paribas (Panamá) | 5.76% | Marzo 2008 | 0 |
| UBS, AG.-Zurich | 4.94% | Junio 2010 | 4,000,000 |
| EFG Capital | 2.33% | Marzo 2009 | 6,000,000 |
| **Total** | | | **US$92,749,349** |

## 7. Gobierno Corporativo

El Emisor da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 4-2001 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor cumple con las guías y principios de buen gobierno corporativo recomendadas por la Comisión Nacional de Valores ya que le son exigibles por el regulador de la actividad bancaria en la República de Panamá. Para detalles referentes a las políticas y prácticas de buen gobierno corporativo del Emisor refiérase a la IV Parte de este informe.

## B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

1. A continuación se enumeran algunas disposiciones internas vigentes en el banco que regulan las estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la solicitante y uno o más directores dignatarios señalados en el Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta.

Los principios fundamentales o requisitos éticos que normarán las relaciones del directorio, accionistas, empleados, proveedores, y otros interesados externos, se agruparán en los siguientes campos:

i) Principios relativos a la imagen de BICSA
ii) Principios relativos al Patrimonio del Banco
iii) Principios relativos a las Buenas Relaciones del Personal
iv) Principios relativos al Buen Funcionamiento de BICSA
v) Principios sobre la Imparcialidad y Confiabilidad del Banco
vi) Principios relativos a la Junta Directiva y Administración
vii) El Comité de Ética
viii) Principios relativos a este Código

*Conflicto de Interes*
Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario de la BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

Con personas físicas: es la relación de parentesco consanguíneo o afín hasta el segundo grado inclusive entre un director o funcionario de la BICSA con sus clientes o proveedores.

Con personas jurídicas: es la relación de parentesco antes dicha con los socios, representantes legales, miembros de sus juntas directivas y las personas que desempeñan posiciones gerenciales.

*Relación de Parentezco*
Es la relación de consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, entre un director o funcionario de BICSA con los clientes, proveedores u otras personas que se relacionen comercialmente con BICSA o con alguna de sus empresas, agencias o subsidiarias.

En el Código de Ética en el Capítulo II Principios Relativos al Patrimonio del Banco se hace mención de lo siguiente:

*Uso de Influencias*
Ni los directores ni los funcionarios deben prevalerse de su posición, ni utilizarán influencias personales en favor propio o de persona alguna, física o jurídica, en el otorgamiento de créditos, en el manejo de sus inversiones, en la contratación de personal, en la adquisición de bienes o servicios, o, con excepción de lo establecido en los artículos 6.1.4.5 y 6.1.4.18 de este Código, en la recepción de obsequios, de gratificaciones, descuentos e invitaciones aún promocionales dirigidos a la empresa o al personal que pueda interpretarse como una influencia indebida para el trámite o aprobación de transacciones de BICSA.

*Prohibición de negocios con vínculos familiares*
Se prohíbe a los funcionarios hacer negocios a nombre de BICSA sobre la base de vínculos familiares o intereses personales tampoco se mantendrán relaciones comerciales con clientes y proveedores con los cuales exista algún conflicto de interés.

*Utilización de recursos del Banco en asuntos personales*
Ni los directores ni los funcionarios utilizarán las instalaciones, los recursos energéticos, los recursos materiales, los procedimientos, las metodologías, los sistemas de cómputo, los datos o los servicios de BICSA en negocios o asuntos personales, o de sus empresas y cualquier otro no relacionado con la Institución, salvo los autorizados previamente por razones académicas o científicas que de algún modo beneficien a BICSA.

En el Código de Ética en el Capítulo VI Principios Relativos a la Junta Directiva y Administración señala:

*Prohibición para créditos para directores*
Los directores estarán inhibidos para gestionar y obtener de BICSA, sus subsidiarias, sucursales y agencias, directa o indirectamente, crédito en cualquiera de sus formas y modalidades, facilidades crediticias, aún contingentes, y garantías de cualquier naturaleza. Las limitaciones anteriores alcanzan a sus cónyuges, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad inclusive, así como a aquellas entidades y personas jurídicas en las que los referidos directores o sus parientes en la relación y grado indicados tuvieren su representación legal o una participación igual o superior al quince por ciento del capital social de la entidad o entidades de que se tratare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.- No resultarán afectadas aquellas operaciones de crédito que hubieren sido aprobadas con anterioridad a la incorporación de la presente disposición reglamentaria.

*Conflicto de interés*
El Director que tenga algún conflicto de interés de su parte en algún asunto que ha de decidirse a nivel de Junta Directiva, debe hacerlo saber a sus compañeros y se abstendrá de participar en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese asunto.

2. Cláusulas del pacto social y estatutos relacionadas con los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores:

a. Sobre la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades en el punto de Prohibición de conflicto de interés indica:
Queda terminantemente prohibido a los Directores participar en la deliberación de asuntos en los cuales ellos o sus familiares por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado, tengan un interés directo o indirecto.

El Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta dice:
Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario del BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

b. En las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades no da a conocer que la participación de los Directores en sesiones de Junta Directiva de esta sociedad efectivamente realizadas se remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto que reciben por ese mismo concepto los Directores de los bancos comerciales del Estado costarricense. Este monto podrá ser cancelado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica tomando como base el tipo de cambio de referencia (venta) establecido por el Banco Central de Costa Rica al día 30 de enero de cada año, el cual se mantendrá vigente por períodos anuales.-

La participación de los Directores en sesiones de Juntas Directivas de las subsidiarias no bancarias de la sociedad o en los Comités permanentes o temporales, será remunerada con un 50% de la dieta ordinaria, sujetos a los límites establecidos en el artículo siguiente.

c. No existe cláusula en ningún estatuto sobre retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.

El Pacto Social en el Artículo "Octavo" determina que el socio mayoritario, conforme, el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, tendrá derecho a elegir cuatro directores titulares y un suplente en la Junta Directiva; y el accionista minoritario, conforme el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, tendrá derecho a elegir tres directores titulares y un suplente en la Junta Directiva.

d. No existe cláusula en el Pacto Social y Estatus relacionado al número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

3. Según las Normas Relativas a los Propietarios del Banco serán facultades exclusivas de la Asamblea de Accionistas las siguientes:

i) Modificar los estatutos sociales de la sociedad;
ii) Aumentar o disminuir el capital social;
iii) Aprobar la resolución sobre las utilidades del ejercicio;
iv) Tomar decisiones sobre transformaciones, fusiones, constitución de nuevas subsidiarias, divisiones, término o liquidación de la empresa;
v) Elegir o destituir a los Directores en cualquier momento;
vi) Conocer anualmente los Informes de labores de la Presidencia, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General;
vii) Aprobar el Informe de los Auditores Independientes;
viii) Ratificar el Presupuesto Financiero y de Gastos Operativos y de Inversiones el Período;
ix) Ratificar los lineamientos éticos y normas de conducta establecidas por la Junta Directiva para toda la organización;
x) Aprobar las directrices y disposiciones para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco;
xi) Aprobar el pago y cálculo del monto de las dietas o emolumentos a devengar por la Junta Directiva de BICSA y sus subsidiarias, y de los Comités de Juntas Directivas

4. El Pacto Social en el Artículo "Séptimo" contempla que las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las normas relativas a la convocatoria de las reuniones de accionistas serán establecidas por la Junta Directiva.

5. El Pacto Social y Estatutos no contemplan limitación en los derechos para ser propietario de las acciones del banco.

6. No existe cláusula en el pacto social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

7. El Pacto Social y Estatutos no contemplan condiciones sobre modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por Ley.

## C. Descripción del Negocio

### 1. Giro Normal del Negocio

El Emisor se dedica al negocio bancario, orientando sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centro América, principalmente en la República de Panamá y Costa Rica. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

**Productos y Servicios**

**a. Corporativos y Corresponsalía**

**Crédito Comercial:** Líneas de crédito revolutivas para capital de trabajo, arrendamiento financiero, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito para importación y exportación, stand-by, créditos a mediano y largo plazo.

**Otros Servicios:** Transferencias internacionales, emisiones de giros, garantías bancarias, fideicomisos, banca por internet bicsa.com, compra y venta de divisas, otros.

**b. Personal**

**Crédito:** Personal, "back to back", arrendamiento financiero y operativo.

**Productos de Comercio Exterior:** Cobranzas documentarias o cobranzas limpias; cobranzas de exportación, cobranzas de importación, emisión de garantías bancarias.

**Cuentas de Dépositos:** Cuentas corrientes personales, cuentas money market, tarjetas de débito, depósitos a plazo fijo regular y de tasa variable, depósitos overnight, depósitos at call.

**Otros Servicios:** Transferencias internacionales, servicio de banca en línea bicsa.com, emisiones de giros y cheques de gerencia, fideicomisos.

**c. Agencia BICSA MIAMI - Corporativos y Corresponsalía**

**Crédito Comercial:** Financiamiento para comercio exterior, financiamiento para capital de trabajo, líneas de crédito revolutivas para importaciones, financiamiento para bienes de capital.

**Productos de Comercio Exterior:** Cartas de crédito: carta de crédito comercial, cartas de crédito "standby"; cobranzas: cobranzas documentarias o cobranzas limpias cobranzas documentarias: cobranzas simples.

**Cuentas de Depósitos:** Cuentas corrientes, cuenta "cash management", cuentas money market, depósitos a plazo / certificados de inversión.

**Otros Servicios:** Ordenes de pago/transferencias de fondos, descuento de facturas/letras de cambio, descuento de facturas de exportación (con recurso al exportador), "factoring" (compra sin recurso al exportador de facturas de exportación), "forfaiting" (compra/venta de activos a mediano plazo), banca en línea bicsa.com.

**d. Agencia BICSA MIAMI – Personal**

**Crédito:** Personal, prestamos "back-to-back", plan de inversión,

**Productos de Comercio Exterior:** Cartas de crédito: carta de credito comercial, cartas de credito "standby"; cobranzas documentarias, cobranzas simples.

**Cuentas de Depósitos:** Cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas money market, cuentas now.

**Otros Servicios:** Ordenes de pago / transferencias de fondos, compra y venta de divisas, emisión de giros bancarios, banca en línea bicsa.com.

## 2. Descripción de la Industria

### La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado recientemente, mediante Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazó de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Organo Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

i) **Bancos con Licencia General:** Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US$10,000,000.00. Además, los bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los bancos estarán compuesto por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

Recientemente, el Gobierno de la República de Panamá reformó la Ley Bancaria mediante la promulgación del Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. Dentro de las reformas se pueden citar: ampliación de supervisión a Grupos Bancarios que consolidan sus operaciones en Panamá, ampliación de supervisión a bancos de Licencia Internacional sobre la cual se ejercerá supervisión de origen, mayor protección al consumidor, acelerar proceso de resolución de bancos garantizando el pago expedito a depositantes menores de $10,000.00 a través de venta de activos líquidos disponibles, creación de la carrera de supervisor bancario, exigencia de índices de adecuación a todo banco de licencia general o internacional cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Este Decreto Ley recién promulgado entró en vigencia en agosto de 2008.

Al 12 de marzo de 2009, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 76 bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 14 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

| **Bancos Autorizados** | **Cantidad** |
|---|---|
| Bancos Oficiales | 2 |
| Bancos con Licencia General | 43 |
| Bancos con Licencia Internacional | 31 |
| **Total Bancos** | **76** |
| | |
| **Oficinas de Representación** | 16 |

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superbancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

**Centro Bancario Internacional:** comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

**Sistema Bancario Nacional:** comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

**Banca Panameña Privada:** comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

### 3. Principales Mercados

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior, en las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo y del comercio exterior. Entre estos bancos, los mayores competidores, dentro de los bancos privados panameños, están Banco General, S.A., Primer Banco del Istmo, S.A., Global Bank Corporation, Banco Aliado, S.A. y Towerbank International, Inc. Dentro de los bancos extranjeros están el HSBC Bank (Panamá), S.A. y The Bank of Nova Scotia.

### 4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor y Subsidiaria.

### 5. Canales de Mercadeo

Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en Calle Manuel María Icaza No.25, Edificio BICSA, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

En adición, BICSA mantiene su Agencia Bancaria en la Ciudad de Miami, la cual inició operaciones el 1ro. de septiembre de 1983 bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, ubicada en 4000 Ponce de León Blvd. Suite 600 Coral Gables.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre La Sabana, 4to. Piso, San José, Costa Rica; Guatemala, ubicada en 5a. Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Euro Plaza, Torre III, 9o. Nivel, Oficina 903, Guatemala, Guatemala; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center II, Tercer Piso No. 311, San Salvador, El Salvador y Nicaragua, ubicada en el Centro Financiero Invercasa, 5to Piso, Frente al Colegio La Salle, Managua, Nicaragua.

El Emisor cuenta con una Subsidiaria 100% poseída, Arrendadora Internacional, S.A., la cual se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros.

## 6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales el Emisor o la empresa que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

## 7. Posición Competitiva

Al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de bancos consolidados de subsidiarias), el Emisor se situó como el vigésimo primer Banco en base al total de activos con US$795.2 millones; como el décimo octavo Banco en base a préstamos con US$592.2 millones; como el vigésimo quinto Banco en base a depósitos con US$520.0 millones; y como el décimo tercer Banco en base a Fondos de Capital con US$100.6 millones.

## 8. Regulaciones Públicas

El Emisor se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por ser una entidad bancaria.

El Emisor se encuentra regulado por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por mantener valores registrados ante dicha entidad.

## 9. Tributos

Ver Capítulo VI Tratamiento Fiscal de este informe.

## 10. Litigios Legales

El Emisor mantiene algunos litigios y reclamos administrativos pendientes, derivados de sus operaciones ordinarias y las de sus relacionadas, los que de ser resueltos o fallados adversamente, no afectarían o incidirían significativamente en el negocio o en la condición financiera del Emisor. Los principales compromisos y contingencias que mantiene el Emisor son:

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución del 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S. A.; y en consecuencia confirmó que todo los reclamos de TELESIS, S. A. estaban prescritos por lo cual BICR no estuvo obligado a ningún pago.

En virtud de lo anterior, el Banco recuperó US$2,096,804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR – Costa Rica, y de otras instituciones; las reservas para esa contingencia, BICR le había transferido en esa oportunidad a Banco Nacional de Costa Rica.

El importe de la recuperación de la provisión antes mencionada se presenta en el estado de resultados dentro de la partida de otros ingresos.

Para la atención profesional de este caso BICR había celebrado un Contrato con tres distinguidos profesionales costarricenses, en el que se estableció en forma precisa los honorarios que BICR debía reconocerlos. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas en dicho contrato establecidas. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso han presentado un incidente de cobro de honorarios por la suma de Colones 501,134,949 (aproximadamente US$967,704), más intereses del 2%, mensual (liquidaron Colones 70,845,379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US$136,804), que se tramita en el Juzgado Primero Civil de mayo cuantía de San José, al cual BICR ha dado debida respuesta. El asesor legal contratado por BICR para atender el incidente considera que las probabilidades de que el incidente prospere son bajas.

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica: El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias en criterio de esa administración no autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de Bicsa Corporación Financiera, S.A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance por colones 707,639,319, (aproximadamente US$1,366,468) más recargos y multas tienen origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a los otros bancos del sistema bancario costarricense. BICR ha impugnado el traslado de cargos ante la administración tributaria y los asesores legales esperan que se resuelva a favor del Banco considerando entre otras razones que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas de esa Dirección.
El Banco y su Agencia en Miami mantienen varios reclamos y acciones legales derivados del curso normal del negocio. En opinión de la Administración, la disposición final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su agencia.

## D. Estructura Organizativa

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de su Subsidiaria Arrendadora Internacional, S.A., empresa que se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y operativos. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como su Subsidiaria, han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá.

**Organigrama**

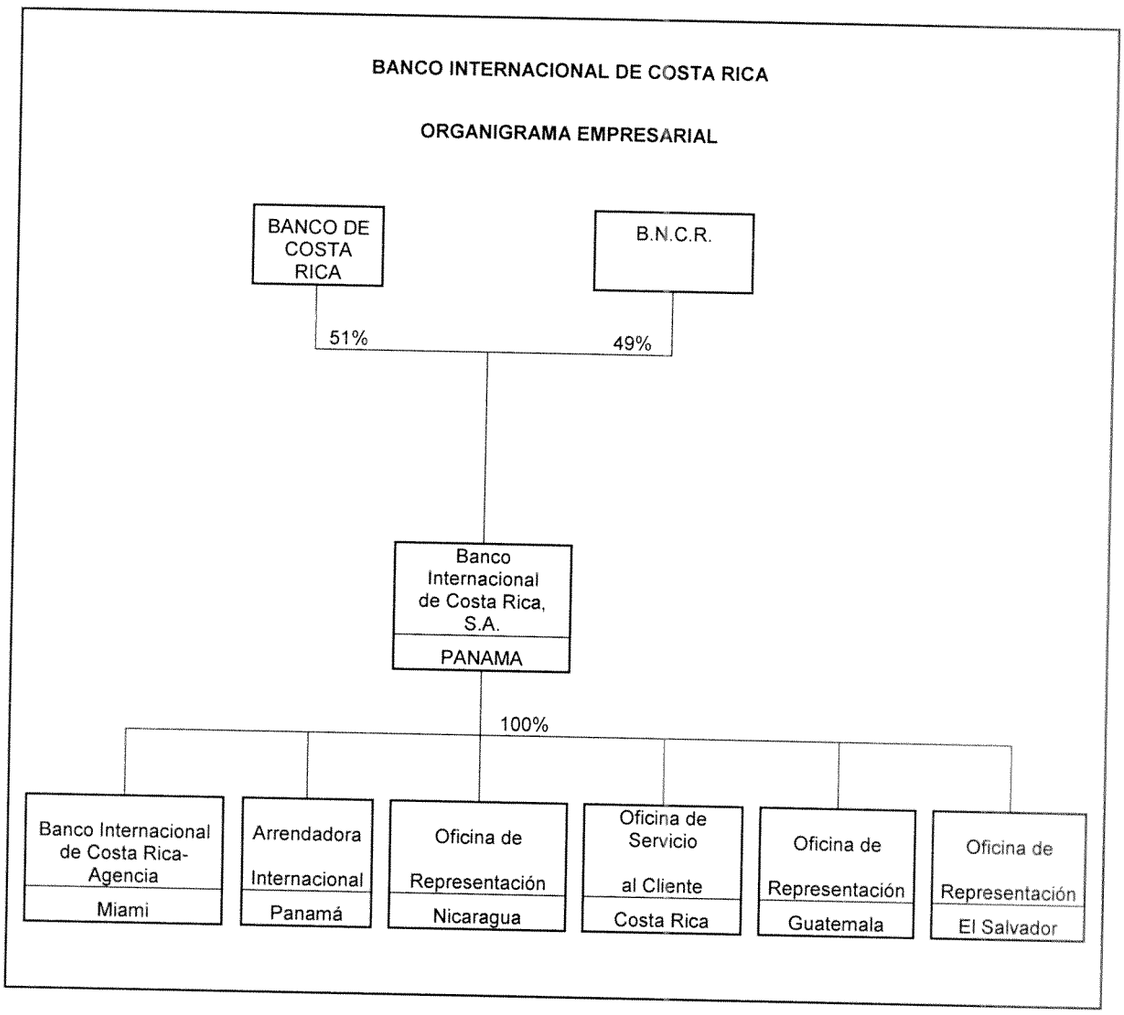


## E. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2009 (neto de depreciación y amortización) el 0.21% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| | Costo | Depreciación/ Amortización | Valor Neto en Libros |
|---|---|---|---|
| Terreno | US$ 410,000 | US$ 0 | US$ 410,000 |
| Edificio | 971,655 | 500,477 | 471,178 |
| Vehículos | 148,665 | 140,628 | 8,037 |
| Mobiliario y Equipo | 1,338,510 | 1,087,995 | 250,515 |
| Equipo de Computo | 2,044,904 | 1,370,295 | 674,609 |
| Mejoras a Locales | 831,549 | 745,526 | 86,023 |
| **Total** | **US$ 5,745,283** | **US$ 3,844,921** | **US$ 1,900,362** |

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades - 40 años, Mejoras - 5 años, Mobiliario y equipo - 5 años, Equipo de cómputo - 3 años, Equipo rodante - 3 años.

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del balance de situación. Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si es el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor y Subsidiaria no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

A la fecha, el Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo.

G. Información sobre Tendencias

Las previsiones de crecimiento para el presente año en Panamá tomando en consideración las actividades económicas motores del crecimiento para el 2009 fueron: Transporte, almacenamiento, telecomunicaciones y construcción, atribuible a la entrada de nuevos operadores de telefonía móvil al mercado y la ejecución de importantes obras de infraestructura pública, entre las que hay que destacar los trabajos para la construcción de un tercer juego de esclusas del Canal.

Los mercados metas del banco continúan siendo Panamá, Costa Rica, la región centroamericana y algunos sectores de los Estados Unidos gestionados por la Agencia bancaria en Miami.

Durante los tres primeros trimestres del año 2009, el banco ha venido mostrando importantes niveles de crecimiento,

El sistema bancario panameño se mantuvo estable. Como estuvo ocurriendo desde finales de 2008, durante todo 2009 los bancos mantuvieron políticas muy cautelosas respecto a los prestamos en general, y las inversiones financieras

La estrategia del banco apunta a regionalizarse para consolidar la relación con sus clientes actuales y potenciales, ofreciéndoles mayor cobertura de servicios a través de la apertura de nuevas sucursales en la ciudad de David abierta en octubre 2007. Además hemos fortalecido nuestro negocio de leasing a través de nuestra subsidiaria Arrendadora Internacional y la apertura de nuevas líneas de negocios como factoring y la extensión de nuestros servicios de conectividad con Costa Rica para así incrementar nuestra participación de mercado en los servicios de banca especializados en comercio exterior.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

**Balances Generales Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2009**

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2009, presenta un balance general de US$904.6 millones, fortalecido con un aumento de US$48.5 millones en activos sobre el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007, equivalente a un crecimiento del 7%. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor:

| **Activos** | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** |
|---|---|---|
| | | |
| Efectivo | US$ 693,688 | US$ 711,788 |
| Depósitos en bancos: | | |
| A la vista en bancos – locales | 5,904,017 | 681,686 |
| A la vista en bancos – exterior | 77,540,091 | 64,635,182 |
| A plazo en bancos – locales | 87,102,056 | 50,030,855 |
| A plazo en bancos – exterior | 26,395,810 | 13,539,805 |
| Total de depósitos en bancos | 196,941,974 | 128,887,528 |
| **Total de efectivo y depósitos en bancos** | **197,635,662** | **129,599,316** |
| | | |
| Valores a valor razonable a través de resultados | 0 | 4,727,056 |
| Valores disponibles para la venta | 43,084,242 | 40,077,467 |
| Valores mantenidos hasta su vencimiento | 19,381,136 | 11,922,810 |
| | | |
| **Préstamos, neto** | **620,096,370** | **592,231,949** |
| | | |
| Propiedades y equipos, neto | 1,900,362 | 1,799,040 |
| Otros activos | 22,512,290 | 14,874,948 |
| **Total de Activos** | **US$904,610,062** | **US$ 795,232,586** |

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de préstamos (neto) presenta un aumento de US$27.9 millones sobre el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 a US$620.1 millones. A continuación se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

| | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** |
|---|---|---|
| Industrial | US$152,085,857 | US$ 153,811,118 |
| Comercial | 153,832,140 | 139,334,321 |
| Bancos e Instituciones Financieras | 28,934,343 | 37,068,918 |
| Servicios y Sobregiros | 114,503,145 | 97,162,376 |
| Infraestructura y Construcción | 60,242,889 | 79,522,215 |
| Agricultura | 66,283,189 | 37,949,404 |
| Ganadería | 18,543,438 | 22,085,282 |
| Hotelería y Turismo | 15,770,947 | 17,153,573 |
| Consumo | 4,791,906 | 4,376,792 |
| Transporte | 208,333 | 708,333 |
| Instituciones Públicas | 13,123,058 | 10,015,168 |
| **Total** | **628,319,245** | **599,187,500** |
| Menos: reserva para pérdidas en préstamos | 7,946,818 | 6,707,805 |
| Menos: intereses y comisiones descontados no ganados | 276,057 | 247,746 |
| **Préstamos, neto** | **US$620,096,370** | **US$ 592,231,949** |

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US$28,949,118 (31 de diciembre de 2008: US$52,205,213).

Al 31 de diciembre de 2009, el total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de US$8,285,873 (31 de diciembre de 2008: US$5,383,986).

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos morosos y vencidos ascendían a US$6,909,500 (31 de diciembre de 2008: US$1,744,600), sobre los cuales se mantiene reserva de US$3,894,566 (31 de diciembre de 2008: US$1,088,629).

Al 31 de diciembre de 2009, el Emisor mantiene US$9,528,930 de préstamos en no acumulación de intereses (2008: US$1,685,704) e intereses no devengados por estos préstamos por US$417,746 (31 de diciembre de 2008: US$31,192). Estos préstamos en no acumulación de intereses incluyen préstamos por US$3,242,772 (31 de diciembre de 2008: US$176,254) los cuales no se encuentran vencidos ni morosos, pero debido a su situación financiera la administración del Emisor tomó la decisión de colocarlos en no acumulación de intereses.

La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base al Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y la misma se muestra a continuación:

| | | | 31-dic-09 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Reserva | Normal | Mención Especial | Sub- Normal | Dudoso | Irrecuperable | Total |
| **Específica** | **0** | **91,165** | **276,187** | **3,248,583** | **278,631** | **3,894,566** |
| **Global** | | | | | | **4,052,252** |
| Total | | | | | | US$7,946,818 |
| | | | | | | |
| | | | 31-dic-08 | | | |
| Tipo de Reserva | Normal | Mención Especial | Sub- Normal | Dudoso | Irrecuperable | Total |
| **Específica** | **0** | **546,997** | **63,011** | **1,170,452** | **86,447** | **1,866,907** |
| **Global** | | | | | | **4,840,898** |
| Total | | | | | | US$6,707,805 |

## Pasivos y Patrimonio de Accionistas

### Pasivos

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2009, muestra un aumento de US$98.6 millones en pasivos, equivalente a un crecimiento del 14% sobre el monto reportado al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor:

| **Pasivos** | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** |
|---|---|---|
| | | |
| Depósitos de Clientes: | | |
| A la vista – locales | US$ 18,700,603 | US$ 14,436,596 |
| A la vista – extranjero | 56,628,781 | 59,606,825 |
| De ahorros | 427,971 | 514,319 |
| A plazo – locales | 184,656,922 | 205,093,947 |
| A plazo – extranjeros | 281,508,780 | 240,377,289 |
| **Total de Depósitos** | **541,923,057** | **520,028,976** |
| | | |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 0 | 5,470,898 |
| Financiamientos Recibidos | 92,749,349 | 129,670,636 |
| Obligaciones por Deuda Emitida | 128,755,000 | 22,211,000 |
| Otros Pasivos | 29,729,262 | 17,175,275 |
| **Total de Pasivos** | **US$ 793,156,668** | **US$ 694,556,785** |

### Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2009, evidencia un aumento de US$11. millones en el patrimonio de los accionistas, equivalente a un 10.7% de crecimiento anual. El aumento en el patrimonio de los accionistas provino de las utilidades generadas en el año 2009. No obstante lo anterior, cabe destacar que el Emisor capitalizó de utilidades no distribuidas por US$30.7 millones, la suma de $5.1 millones, aumentando el rubro de acciones comunes de capital a US$80.7 millones al 31 de diciembre de 2009. Esto como consecuencia de la política de dividendos que establece la capitalización anual del 80% de las utilidades generadas.

| **Patrimonio de los Accionistas** | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** |
|---|---|---|
| | | |
| Acciones Comunes de capital | US$ 80,700,000 | US$ 75,600,000 |
| Reserva de capital | 150,000 | 150,000 |
| Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta | (47,768) | (377,019) |
| Utilidades no distribuidas | 30,651,162 | 25,302,820 |
| Total de Patrimonio de los Accionistas | **111,453,394** | **100,675,801** |
| | | |
| **Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas** | **US$ 904,610,062** | **US$ 795,232,586** |

### Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera de balance de situación se detallan a continuación:

| | **31-diciembre-09** | **31-diciembre-08** |
|---|---|---|
| Cartas de crédito – stand by | US$42,299,143 | US$13,986,886 |
| Cartas de crédito comerciales confirmadas | 30,309,041 | 18,615,964 |
| Garantías emitidas | 11,869,929 | 21,938,878 |
| **Totales** | **US$ 84,478,113** | **US$ 54,541,728** |

La clasificación de la cartera contingente es la siguiente (al 31 de diciembre de 2009 el Emisor mantiene reserva para contingencias por US$24,903 al 31 de diciembre de 2008 por US$26,503):

| | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 |
|---|---|---|
| Normal | US$ 83,896,893 | US$ 54,013,846 |
| Mención Especial | 581,220 | 102,882 |
| Sub - Normal | 0 | 425,000 |
| Irrecuperable | 0 | 0 |
| **Totales** | **US$ 84,478,113** | **US$ 54,541,728** |

**Estado de Resultados Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2009**

| Estado Consolidado de Resultados | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 |
|---|---|---|
| | | |
| Ingresos por Intereses y Comisiones: | | |
| Intereses Sobre: | | |
| Préstamos | US$ 45,930,298 | US$ 41,425,718 |
| Depósitos en bancos | 457,213 | 1,438,493 |
| Valores | 3,627,757 | 4,007,823 |
| Comisiones sobre Préstamos | 2,429,687 | 1,236,204 |
| **Total de Ingresos por Intereses y Comisiones** | **52,444,955** | **48,108,238** |
| | | |
| Gasto de Intereses: | | |
| Depósitos | (16,174,739) | (17,339,871) |
| Financiamientos recibidos y acuerdos de recompra | (5,282,243) | (6,799,179) |
| Obligaciones por deuda emitida | (3,861,764) | (393,562) |
| Total de Gastos de Intereses | (25,318,746) | (24,532,612) |
| Ingreso Neto de Intereses y Comisiones | (27,126,209) | (23,575,626) |
| Provisión para pérdida en activos financieros: | | |
| Préstamos | (2,788,441) | (1,624,175) |
| Ingreso neto de Intereses y Comisiones, después de provisiones | 24,337,768 | 21,951,451 |
| | | |
| Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto | 5,563,834 | 1,643,875 |
| | | |
| Gastos Generales y Administrativos | (18,711,799) | (16,639,091) |
| Utilidad neta antes del Impuesto Sobre la Renta | 11,189,803 | 6,956,235 |
| Impuesto Sobre la Renta | (741,461) | (551,090) |
| **Utilidad Neta** | **US$ 10,448,342** | **US$ 6,405,145** |

**Ingresos Netos por Intereses y Comisiones (incluye otros ingresos netos de gastos y provisiones para préstamos incobrables)**

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparado con el mismo periodo el año anterior, se observa un aumento en el total de ingresos por intereses y comisión de US$4.3 millones; los intereses pagados aumentan por la suma de $786 mil, lo que hace que el ingreso neto por intereses y comisiones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009 presentan un importante incremento de US$3.6 millones (15%) sobre el mismo periodo el año anterior. Esto se logra en un escenario de significativas bajas en las tasas de interés, lo que demuestra un eficiente manejo del margen por intereses. No obstante se reportaron otros gastos (neto de ingresos) por US$5.6 millones para doce meses terminados al 31 de diciembre de 2009 lo cual es el resultado de la constitución de reservas para algunos compromisos contingentes relacionados con la administración tributaria en Costa Rica. En adición, la mejoría en los ingresos totales del emisor fueron parcialmente impactados, al registrarse un incremento en el gasto de provisiones para préstamos US$1,1 millones; como medida preventiva ante posibles incrementos en la morosidad derivada de los efectos de la crisis financiera. Este incremento también esta asociado al crecimiento de la cartera de préstamos, ya que la Superintendencia de Bancos exige a través de normativa el que los bancos deban mantener en todo momento un nivel de reserva global equivalente al 1% del total de la cartera. El ingreso neto después de provisiones y otros ingresos (gastos) se ubicó en US$24.3 millones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009, lo que comparado contra los US$22. millones reportados para el mismo periodo el año anterior refleja un incremento de $2.4 millones.

**Gastos Generales y Administrativos**

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2009, se registró un aumento en los gastos generales y administrativos de US$2.1 millones sobre el periodo del año anterior, reportando un total de US$18.7 millones. Este incremento representa un 12.5%.

**Utilidad Neta**

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2009 alcanso US$10.4 millones contra US$6.4 millones reflejando (US$4. millones) de aumento comparado con el mismo periodo del año pasado; también es importante resaltar que la utilidad del año 2009 se encuentra afectada en US$1.2 millones por incremento de provisiones para préstamo.

## E. Análisis de Perspectivas

El Emisor ve una gran oportunidad resultante de las últimas consolidaciones bancarias ocurridas en la región orientada a la necesidad de los clientes de servicios personalizados y de productos hechos a su medida. Por tanto ha desarrollado un plan estratégico para los siguientes cinco años orientado a satisfacer estas necesidades. Esta planificación estratégica incluye un plan de expansión regional basado en la creación de operaciones bancarias en los países en donde ya tenemos presencia a través de oficinas de representación (Nicaragua, Guatemala y El Salvador). El Emisor se encuentra en el proceso de reestructurar su operación en Miami enfocándose en nuevas líneas de negocio como préstamos garantizados por el Gobierno de los Estados Unidos a pequeñas y medianas empresas e incrementar el negocio de factoring. El plan estratégico también se enfoca en obtener nuevamente la calificación de grado de inversión a nivel internacional.

Para el año 2010 visualizamos que en América Latina se empezará a sentir con mayor énfasis los efectos de la crisis financiera que hoy día ha llevado a la recesión a las principales economías del mundo. Nuestros principales mercados representados por las países de Costa Rica y Panamá han mostrado altos niveles de crecimiento en su actividad económica; sin embargo para el año 2010 esperamos una reducción en su ritmo de crecimiento por lo que para el primer semestre del presente año mantendremos cierta estabilidad en los niveles de crecimiento dentro de la cartera de préstamos y ya para el segundo semestre si proyectamos una mayor dinámica que nos permita superar las cifras presentadas al cierre del 2009.

## III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

### A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

### 1. Directores, Dignatarios

**Percival Kelso Baldioceda - Presidente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad | : Costarricense |
| Fecha de Nacimiento | : 14 de mayo de 1930 |
| Domicilio Comercial | : San Rafael de Escazú, contiguo a centro comercial Los Laureles, Condominios Country, No. 1-1A, San José, Costa Rica. |
| Apartado Postal | : 629-1250 Escazú, Costa Rica |
| Correo Electrónico | : pkelso@fudeci.com |
| Teléfono | : (506)-289-2020 |
| Fax | : (506)-288-32-27 |

Licenciado en Ciencias Económicas. Ha trabajado en el Banco Nacional de Costa Rica (1951-1956); Jiménez y Compañía, Contadores Públicos Asociados (1956-1966); Profesor y Director de la Escuela de Administración de Negocios y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Costa Rica (1958-1990); Consultoría en Finanzas a Diversas Empresas (1966-1971); Vicepresidente de la Compañía de Ventas, S.A. (1970-1974); Vicepresidente de Lonatica, S.A.(Industria Textil) (1972-1984) Vicepresidente de Lona, S.A. (Industria Textil ) (1973-1984). A su vez fue Integrante de la Comisión Interinstitucional que elaboró un proyecto para el país una nueva Ley General de Educación (1982) y se ha desempeñado como Presidente de Industrias del Este, S.A. (Industria Textil) (1984-2004); Director de Corporación CEFA (1996-2004); Director del Banco de Costa Rica (1998-2002). Es Director y Vicepresidente del Banco de Costa Rica, Presidente de la Fundación para la Promoción del Comercio Internacional (desde 1982); Director del CINDE (desde 1994); Director para la Promoción de la Competencia (desde 1996); Director BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (desde 2002) y Presidente del Comité Ejecutivo de Datagrama Comunicaciones, S.A. (desde 2002).

**Alejandro Antonio Soto Zúñiga – Primer Vicepresidente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad | : Costarricense |
| Fecha de Nacimiento | : 20 de octubre de 1952 |
| Domicilio Comercial | : Edificio Torre La Sabana, San José, Costa Rica. |
| Apartado Postal | : 1184-2100, Goicoechea, Costa Rica |
| Correo Electrónico | : alejandro.soto@ice.co.cr |
| Teléfono | : (506)-224-3592 |
| Fax | : (506)-283-0046 |

Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica; Maestría en Administración de Empresas, MBA, Instituto Tecnológico de Costa Rica; Bachiller en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica Estudios en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica, Estudio en Derecho, en la Facultad de Derecho, de la Universidad Hispanoamericana. Tercer año de carrera. Miembro del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica. Se ha desempeñado como Director de Relaciones Públicas en el Instituto de Desarrollo Agrario (1976-1978); Subdirector de Relaciones Públicas, Banco Popular y de Desarrollo Comunal (1978-1982); Vicecónsul de Costa Rica en San Francisco, California, Estados Unidos (1982-1984); Asistente Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (1984-1990); Director y Presidente de Corporación Nacional de Valores Puesto de Bolsa de Valores, S.A. (1986-1990); Director del Instituto Nacional de Seguros (1986-1990); Subjefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, Asamblea Legislativa de Costa Rica (1990-1991); Miembro de la Comisión Especial de Asuntos del Medio Ambiente, Asamblea Legislativa de Costa Rica (1990-1992); Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa de Costa Rica (1990-1992); Diputado ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica (1990-1994); Miembro de la Comisión Especial de Reformas al Sistema Financiero Costarricense, Asamblea Legislativa de Costa Rica (1992-1994); Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa de Costa Rica (1992-1994); Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (1994-1996); Ministro de Información y Comunicación, Gobierno de Costa Rica (1996-1998); Director de Radiográfica Costarricense S.A., RACSA (1996-2002); Gerente de Seguros BanCrecen, S.A. (1998-2000); Director del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE (1998-2002); Asesor de la Gerencia Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social (2000-2006). Es Asesor Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social (desde 2006) y Director del Banco Nacional de Costa Rica.

**Luis Carlos Delgado Murillo – Segundo Vicepresidente**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad | : Costarricense |
| Fecha de Nacimiento | : 19 de diciembre de 1954 |
| Domicilio Comercial | : Edificio Torre La Sabana, San José, Costa Rica. |
| Apartado Postal | : 2193-1000 San José |
| Correo Electrónico | : delgadopiza@racsa.co.cr |
| Teléfono | : (506)-519-38-81 |
| Fax | : (506)-296-15-27 |

Licenciado en Ciencias Económicas Universidad de Costa Rica (1975-1979); Estudios de postgrado en Desarrollo Económico, University of Florida (1980-1981). Se ha desempeñado como Ministro Consejero y Primer Delegado Alterno de Costa Rica ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) (1982-1985); Asesor del Proyecto Generación de empleo de la Organización Internacional del Trabajo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1985-1986); Asesor de Financiamiento externo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (1986-1988); Consultor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), área Inserción Laboral. (1986-1990); Coordinador del Proyecto Generación de empleo, Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1987); Consultor Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Responsable del área Gobiernos Locales (1990-1991); Experto de Naciones Unidas en la Organización Internacional de Trabajo (OIT) (1991-1993); Subgerente General del Banco Crédito Agrícola de Cartago (1993-1999); Gerente de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica JAFAP-UCR (2000-2002). Es Desarrollador de Proyectos Inmobiliarios a nivel privado, potenciando las oportunidades que ofrece la economía. Fue Asistente de la Cátedra de Economía I – II de la Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Económicas (1977-1979); Profesor Investigador de la Universidad de Costa Rica (1979-1982); Jefe de Proyecto Trabajo Comunal Universitario, "Proyecto Promoción de Exportaciones" (1982); Profesor de la Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Económicas (1993). Fue miembro de la Junta Interventora de la Mutual de Ahorro y Préstamo de Heredia (Mayo - Octubre1990); Miembro de la Junta Directiva de VISA Internacional (1995-1996); Miembro de la Junta Directiva del Colegio Lincoln (1993-2001). Es Miembro de la Junta Directiva Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños APHNN y Miembro de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

**Olivier Castro Pérez - Director / Secretario**

| | |
|---|---|
| Nacionalidad | : Costarricense |
| Fecha de Nacimiento | : 04 de febrero de 1941 |
| Domicilio Comercial | : Curridabat, San José, Costa Rica |
| Apartado Postal | : 6116-1000 San José |
| Correo Electrónico | : olivierocp@yahoo.com |
| Teléfono | : (506)-272-6910 |
| Fax | : (506)-296-15-27 |

Obtuvo título de Licenciado en Ciencias Económicas, con especialidad en Economía en la Universidad de Costa Rica (1976) y una Maestría en Artes - Economía en la Universidad de Kansas en Estados Unidos (1978). Ha trabajado en el Banco de Costa Rica (1962-1969); Banco Central de Costa Rica, donde ocupo diferentes cargos como Auditoría General de Bancos (1969-1972), Primer Oficial de la Sección Moneda y Crédito del Departamento de Estudios Económicos (1972-1978), Economista Jefe de la Sección de Moneda y Crédito, Departamento de Estudios Económicos (1978-1979), Subdirector del Departamento Monetario del Banco Central (1979-1981), Director de la División Financiera (1981-1983), y Gerente General del Banco Central de Costa Rica (1983-1985). Fungió como Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano (1985-1992); y Director de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (1994-2002), donde ocupo el cargo como Vicepresidente (1994-1995). Es Director del Banco Nacional de Costa Rica, Coordinador de Asesores Fracción Partido Liberación Nacional destacado además como Asesor Económico en los temas de Reforma Fiscal y Reforma Financiera (desde 2002). Además se desempeño como Presidente de la Corporación Municipal de Curridabat, San José (1966-1970); Profesor de la Escuela de Ciencias Económicas, de la Universidad de Costa Rica (1967-1989); Miembro del Equipo Negociador de la Deuda Externa de Costa Rica (1979 - 1985); Dignatario (Secretario Asistente) de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Exportaciones (1985-1986); Miembro de la Comisión Especial Mixta para analizar antecedentes, armonizar criterios y formular proyectos para una nueva legislación sobre el Sistema Financiero, incluidos los Bancos y demás órganos financiero, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley Reguladora del Mercado de Valores (1992-1996); Coordinador del programa Sistema Integrado de Servicios Electrónicos (1994-1996); Fiscal de la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores (1994-1996) y Asesor de la Comisión especial dictaminadora de la Ley Orgánica del Banco Central, Ley Reguladora del Mercado de Capitales y Ley de Protección al Trabajador (1996-2000).

**Alcides Calvo Jiménez – Director Tesorero**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 07 de junio de 1949
Domicilio Comercial : De la Casa Amarilla, 100m. este, 25m. sur y 25m. oeste; San José, Costa Rica.
Apartado Postal : 3451260 Plaza Colonial Escazú
Correo Electrónico : alcidescalvo@hotmail.com
Teléfono : (506)-233-2233
Fax : (506)-233-2618

Contador Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica; Escuela Superior de Ciencias Contables y Administración de Empresas; Miembro Activo de la Asociación de Graduados del INCAE; Graduado del Programa de Alta Gerencia, PAG, INCAE, Alajuela, Costa Rica ; Graduado del Programa de Alta Dirección Bancaria (PADB); INCAE, Miami, Florida, USA; Planeamiento Estratégico en la Banca, INCAE, Miami, Florida, USA; Especialización Profesional en Contabilidad de Costos Colegio de Contadores Públicos; Contabilidad de Costos, Universidad de Puerto Rico, Pio Piedras, Puerto Rico; Sistemas Ejecutivos de Información, IBM, Cuernavaca, México y Auditoría Operativa, Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. Ha trabajado en United Brands Co. Polymer, como Contador de Costos, Contador General, y Contralor en Polymer de Costa Rica y como Contador de Costos, Analista Financiero en Polypak de Costa Rica (1971-1986); Gerente General de Plasticentro, S.A. (1987-1989); Contralor Asociación Demográfica Costarricense (1990-1995); Gerente General, Corporación Financiera CFSA (1995-1998); Asesor Financiero Universidad Interamericana (1996-2000); Gerente General Sercof Internacional, S.A. (1998-2006). Desempeño otros cargos como Director de la Liga Municipalidad del Area Metropolitana (1974-1982); Regidor Municipal en la Municipalidad Vázquez de Coronado (1974-1982); Director Unión Nacional de Gobiernos Locales (1978-1980); Fiscal de la Junta Directiva Stabapari Subsidiaria de Codesa (1982-1986); Director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica (1986-1994); Miembro de la Junta Directiva y Fundador del Fondo de Garantías y Jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica (1986-1994); Director de la Junta Directiva General del Banco Internacional (BICSA) (1989-1990); Vicepresidente y Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José (1994-1998); Vicepresidente de la Cámara de Comercio Brasileña (1999-2000); Vicepresidente de la Asociación Pro- Hospital Nacional Raúl Blanco Cervantes. (APRONACE) (2002-2003) y Fiscal de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces (2002-2006). Es Director del Banco de Costa Rica.

**Víctor Emilio Herrera - Director**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 18 de octubre de 1959
Domicilio Comercial : La Uruca, de Lachner y Sáenz 200m. norte, 200m. oeste y 200m. norte; San José, Costa Rica.
Apartado Postal : 10084-1000 San José
Correo Electrónico : vherrera@transhyh.com
Teléfono : (506)-257-2020
Fax : 221-87-87

Egresado de la Universidad de Costa Rica (1977) y Universidad Autónoma de Centroamérica (1980) en Administración de Empresas. Se ha desempeñado como Director de la Cámara Nacional de Armadores/ NA VE (1989-1990); Asesor del Consejo Técnico de Aviación Civil (1990-1991); Director del Centro Cultural Costarricense Norteamericano (1991-1993); Presidente de la Cámara Nacional de Productores Independientes de Bananera ANAPROBAN (1996-1998); Presidente de Corporación Bananera Nacional/CORBANA (1998-2002). Es Director y Presidente de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y Presidente de las siguientes empresas: Compañía Bananera Siquirres, Transportes H&H, Trans-Costa Rica, Condominios Coris, Transportes Transamérica Guatemala, Transportes Transamérica Nicaragua, Transportes Transamérica El Salvador y Vicepresidente de Six Plaza Development.

**Hans Bucher Chévez - Director**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 23 de junio de 1937
Domicilio Comercial : San José, Central, Mata Redonda, de la Pops La Sabana, 500 metros Oeste, mano izquierda contiguo a piscinas Agualux, tapia color verde claro.
Correo Electrónico : hans_bucher@demasa.com
Teléfono : 2291-3174/2543-1305
Fax : 2231-3531

Es Director, miembro de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica .

**Alfredo Volio Pérez Bucher Chévez - Director Suplente**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 22 octubre de 1959
Domicilio Comercial : San Rafael de Escazú, Condominio El Rincón, casa No. 8.
Correo Electrónico : alvolio@gmail.com
Teléfono : 2201-5555/2228-9630

Es Director Suplente, miembro de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica .

**Luis Paulino Arias Fonseca – Director Suplente**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 2 de noviembre de 1954
Domicilio Comercial : Edificio Torre La Sabana, San José, Costa Rica.
Apartado Postal : 10032-1000, Costa Rica
Correo Electrónico : ptrabajos2006@yahoo.es
Teléfono : (506)-850-5454
Fax : (506)-296-15-27
Licenciado en Derecho de la Universidad Federada, Escuela Santo Tomás incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica. Se ha desempeñado como Asistente del Segundo Vicepresidente de la República (1978-1982); Asistente de la Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes (1982-1983); Asesor Parlamentario, Asamblea Legislativa (1986-1990); Asesor del Ministro de la Presidencia (1990-1991); Asesor del Ministro de Hacienda (1991-1993); Asesor Parlamentario, Asamblea Legislativa (1993-2002); Asesor del Presidente de la República (2002-2006). Ocupo otros cargos como Directivo de la Asociación de Autores de Costa Rica (1977-1982); Directivo de la Editorial Costa Rica (1987-1990); Directivo de la Asociación de Autores de Costa Rica (1977-1982). Es Director del Banco de Costa Rica.

**2. Ejecutivos Principales**

**Federico Carrillo Zurcher - Gerente General**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 29 de septiembre 1964
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : fcarrillo@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581
Se graduó como abogado y notario en la Universidad de Costa Rica, en 1988. Obtuvo en 1992 su posgrado y maestría en administración en la escuela de negocios J.L Kellogg, de la Universidad de Northwestern, Chicago USA. Fue contratado por Lehman Brothers Inc., con la cual trabajó, entre 1992 y 2000, en Nueva York y México. En los dos últimos años de ese período se desempeñó como director ejecutivo de banca de inversión para México. En 1996 aceptó una oferta de Salomon Brothers Inc., en Nueva York, como vicepresidente de banca de inversión para América Latina, pero decidió retornar a Lehman Brothers al año siguiente. Carrillo regresó a Costa Rica en el 2000, para ocupar la gerencia general de la Bolsa Nacional de Valores hasta enero de 2004. Entre 2004 y 2005 fue Ministro de Hacienda, fue miembro de la junta directiva del Banco Central, gobernador del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Latinoamericano de Reservas, y gobernador adjunto del Fondo Monetario Internacional y de la Corporación Andina de Fomento. Dejó Hacienda para ocupar la vicepresidencia ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), hasta el 2006. Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica en noviembre de 2007.

**Francisco Montoya Rodríguez – Gerente Financiero**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 20 de marzo de 1967
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : fmontoya@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581
Doctorado en economía financiera (2003) University of Oxford, Inglaterra; MBA, Concentration in: Banking, finance and competitiveness (1998) Harvard University, USA; Licenciado en Economía: Banca y Finanzas (1992) Universidad de Costa Rica. Kellogg Foundation Grant (USA) (Honor Prize) 1997-1998, Ford Foundation Grant (USA) (Honor Prize) 1997-1998, World Bank (JJ/WB) Scholarship 1998, ORS Award (England),2000,2001. Estudiante de Honor, Summa cum laude 1991,1992,1999. Jefe de Presupuesto e Inversiones Financieras, Corporación Azucarera El Viejo 1992-1994; Economista Financiero del Departamento Técnico y Asesor Económico Permanente de la Comisión de Banca y Mercadeo Financieros 1994-1996; Asesor Financiero en Titularización Hipotecaria, Corporación Banco Banex 1997; Head de Mercados de Deuda y Coberturas – Investment Banking

1999-2000; Director de Structuring Investment Banking 2003-2006; Jefe de Finanzas Corporativas y Estructuradas, Banco Centroamericano de Integración Económica 2006-2009; Actualmente Gerente Financiero, Banco Internacional de Costa Rica.

**Fabio A. Arciniegas - Gerente de Crédito**

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 27 de marzo de 1974
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : farciniega@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia (Marzo 1996); Inspector DDASSL Group – Rensselaer Polytechnic Institute, Troy – New York (Jan.2000 – May 2002); Inspector, General Electric Global Research Center – Advanced Computing Technologies Lab, Niskayuna – New York (May-Aug.2002); Analista Especialista de Infraestructura y Riesgo, Consultoria Colombiana S. A., Bogotá, Colombia (Jan – May 2003); Analista de Riesgo, Central American Bank for Economic Integration, Tegucigalpa – Honduras (May 2003 – Agosto 2003); Asistente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Central American Bank For Economic Integration (Sept.2003 – May. 2004); Jefe de Riesgo, Central American Bank For Economic Integration (Jun 2004 – abril 2009); Actualmente Gerente de Crédito del Banco Internacional de Costa Rica.

**Erick Samuel Cañizales Roseman - Gerente de Operaciones**

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 12 de junio de 1972
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : ecanizales@bicsa.com
Teléfono : 208-9500 208-9545
Fax : 208-9581

Licenciado en Contabilidad, Universidad de Panamá (1999). Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como Gerente de Operaciones en Abril 1, de 2008, fue designado a cargo de las operaciones regionales del banco, además de la plataforma de tecnología de la institución. A través de su carrera profesional ha laborado como: Director de Operaciones Regionales (2007-2008) de Finance Development Holding (FDH), encargado de las operaciones financieras y tecnológicas de la corporación y responsable del establecimiento de políticas para el procesamiento de las operaciones y establecimiento de normas de seguridad para el procesamiento de tarjetas de crédito; VP Operaciones y Tecnología (2000-2007), BAC International Bank (Panamá), encargado de las operaciones del banco, así como su plataforma tecnológica, igualmente manejó las áreas de Calidad (ISO 9001), Riesgo Operativo (Basilea II), Canales Alternos, Administración y Seguridad; Gerente de Proyectos de Innovación (1990-2000), The Chase Manhattan Bank, encargado de las implementaciones de proyectos de innovación tecnológica relacionados con el negocio de tarjetas de crédito, tanto como emisor como adquiriente.

**Harmodio Quintero Carrizo - Jefe Departamento Internacional**

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 28 de mayo de 1951
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : hquintero@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

Bachiller en comercio con especialización en Contabilidad en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena de la ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, República de Panamá, tres años en administración de empresa en la Universidad Santa María la Antigua, ciudad de Panamá; Ejecutivo de cuentas en la Caja de Ahorros, Panamá (1970-1972), asistente del Departamento Internacional en el Banco del Comercio, Panamá (1972-1976), Cajero (1976-1977), préstamos, asistente de Contabilidad, Jefe del Departamento Internacional (1977 a la fecha) en Banco Internacional de Costa Rica, S. A.

**José Amador Acosta Delgado – Auditor Interno**

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 25 de Diciembre de 1956
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : jacosta@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

MBA con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1997), Postgrado en Evaluación de Proyectos Universidad de Panamá (1993), Contador Público Autorizado, con licencia de idoneidad número 1962, Licenciatura en Contabilidad, Universidad de Panama (1983), Seminario de Análisis Estratégico auspiciado por la Universidad de Notre Dame, Costa Rica (2007), Programa de Alta Dirección Bancaria, INCAE (1992), Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Panamá.

**Erasmo Ernesto Espino Araúz - Tesorero**

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 3 de julio 1968
Domicilio Comercial : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581

Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1999). Obtuvo su grado de MBA en The University of Louisville- Panamá (2006), Major en Finanzas, ADEN Panamá-Stetson University (2007) y Certificado de Especialización en Finanzas, ADEN Panamá-University of San Francisco (2007). Inició su carrera en Primer Banco del Istmo en el área de Operaciones en el año 1989, Laboró en el Banco Mercantil del Istmo en el área de Banca Internacional y Operaciones (1993), Panabank y Banco Cuscatlán después de la fusión como oficial de Tesorería y corredor de valores del puesto de bolsa (1998). Se incorporó a Bicsa en noviembre 2004. Ha participado de diferentes seminarios relacionados a la banca ofrecidos por instituciones como Instituto Bancario Internacional y Asociación Bancaria de Panamá. Es idóneo para ejercer asesoría y corretaje de valores por medio de la licencia de Corredor de Valores No 81 y Ejecutivo Principal No. 33 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

## 3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

## 4. Asesores Legales

**Asesor Legal Externo**

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para preparación de la presente emisión a la firma Icaza, González-Ruíz & Alemán. La persona de contacto principal es la Licenciada Michelle Oteiza de de la Guardia.

Domicilio Comercial : Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
Apartado Postal : 0823-02435, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : michelleg@icazalaw.com
Teléfono : 205-6000
Fax : 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

**Asesor Legal Interno**

El asesor legal interno del Emisor es el Licenciado Gustavo Adolfo Sauma Fernández, portador del carné del Colegio de Abogados de la República de Costa Rica número 4293.

| | |
|---|---|
| Domicilio Comercial | : Edificio Torre La Sabana 4to piso, San José, Costa Rica |
| Apartado Postal | : 6116-1000 San José, Costa Rica. |
| Correo Electrónico | : gsauma@bicsa.fi.cr |
| Teléfono | : 2 519 3807 / 3800 |
| Fax | : 2 231 6379 |

## 5. Auditores

### Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para los años fiscales terminados al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 fue la firma Price Waterhouse Coopers. El auditor externo del Emisor para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2008 será la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Milton Ayón.

| | |
|---|---|
| Domicilio Comercial | : Calle 50 No.4 Edificio KPMG |
| Apartado Postal | : 0816-1089, Panamá, República de Panamá |
| Correo Electrónico | : mayon@kpmg.com |
| Teléfono | : 208-0700 |
| Fax | : 215-7863 |

### Auditor Interno

El auditor interno del Emisor es el señor José Acosta quien cuenta con Licencia de CPA No. 1962, quien es Auditor General de BICSA.

| | |
|---|---|
| Domicilio Comercial | : Calle Manuel María Icaza No.25, Ciudad de Panamá, República de Panamá. |
| Apartado Postal | : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá |
| Correo Electrónico | : jacosta@bicsa.com |
| Teléfono | : 208-9500 |
| Fax | : 208-9571 |

## 6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

## B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 fue de B/.48,164 (B/.35,598 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007).

2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 fue de B/.1,021,857 (B/.1,794,704 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007).

3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/.10,574,720 (B/.9,505,750 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007).

4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 fue de B/.1,294,138 (B/.1,294,138 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007).

## C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

De conformidad con la reciente reforma al pacto social del Emisor, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de dos años, siendo la última fecha de elección febrero de 2008. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.

Una vez cumplido este período la Asamblea de Accionistas procederá a ratificar a los Directores y Dignatarios por un nuevo período de dos años ó a escoger a sus reemplazos.

## D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2009 el Emisor contaba con 178 empleados (31 de diciembre de 2008 - 170 empleados 31 de diciembre de 2007 - 170 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

| | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 | 31-diciembre-07 |
|---|---|---|---|
| Gerencia | 2 | 10 | 11 |
| Crédito y Administración de Crédito | 38 | 24 | 29 |
| Banca Privada | 6 | 13 | 29 |
| Contraloría y Contabilidad | 19 | 11 | 9 |
| Administración | 17 | 21 | 21 |
| Operaciones | 54 | 59 | 40 |
| Auditoría Interna | 8 | 7 | 8 |
| Cumplimiento, Riesgo y Control Interno | 14 | 13 | 10 |
| Tecnología | 18 | 10 | 12 |
| Legal | 2 | 2 | 1 |
| **Total Banco Internacional de Costa Rica** | **178** | **170** | **170** |

## E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

| Grupo de Acciones | Cantidad de Acciones Comunes Emitidas | % Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación | Número de accionistas | % que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas |
|---|---|---|---|---|
| Banco de Costa Rica | 3,213 | 51% | 1 | 50% |
| Banco Nacional de Costa Rica | 3,087 | 49% | 1 | 50% |

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha de redactarse este prospecto informativo, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

## IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

### A. Accionistas del Emisor

#### 1. Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre : Banco de Costa Rica
Número de Acciones : 3,213
Porcentaje Accionario : 51% de las acciones emitidas y en circulación de el Emisor

Nombre : Banco Nacional de Costa Rica

Número de Acciones : 3,087
Porcentaje Accionario : 49% de las acciones emitidas y en circulación de el Emisor

#### 2. Composición Accionaria del Emisor

| Grupo de Acciones | Cantidad de Acciones Comunes Emitidas | % Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación | Número de accionistas | % que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas |
|---|---|---|---|---|
| Banco de Costa Rica | 3,213 | 51% | 1 | 50% |
| Banco Nacional de Costa Rica | 3,087 | 49% | 1 | 50% |

### B. Persona Controladora

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha de redactarse este prospecto informativo, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

### C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Definiciones

El banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial calve.

### B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

| | Directores y Personal Gerencial Clave | | Compañías Relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 |
| **En los Balances Generales** | | | | |
| | | | | |
| **Depósitos en Bancos:** | | | | |
| A la vista | B/. 0 | B/. 0 | B/. 54,061 | B/.6,123,975 |
| | | | | |
| A Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 5,916,894 |
| Inversiones mantenidos hasta su vencimiento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses acumulados por cobrar | 0 | 0 | 0 | 61,566 |
| | | | | |
| **Préstamos:** | | | | |
| Saldo al inicio del año | 163,464 | 81,718 | 94,270 | 0 |
| Préstamos otorgados durante el año | 63,000 | 140,960 | 0 | 94,270 |
| Préstamos cancelados durante el año | 96,686 | 59,214 | 94,270 | 0 |
| Saldo al final del año | 129,778 | 163,464 | 0 | 94,270 |
| | | | | |
| Intereses acumulados por cobrar | 197 | 288 | 0 | 0 |
| | | | | |
| **Otros Activos** | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | |
| **Depósitos:** | | | | |
| Depósitos a la vista | 129,391 | 244,100 | 12,527,396 | 3,514,281 |
| De ahorro | 0 | 112 | 0 | 0 |
| Depósitos a plazo | 789,042 | 393,510 | 50,025,000 | 68,385,398 |
| | | | | |
| Intereses acumulados por pagar | 9,959 | 3,381 | 307,431 | 409,230 |
| | | | | |
| **Compromisos y contingencias:** | | | | |
| Cartas de créditos | 0 | 0 | 637,223 | 1,688,238 |
| Stand by | 0 | 0 | 605,000 | 100,000 |
| Garantías | 0 | 0 | 80,023 | 229,543 |

| | Directores y Personal Gerencial Clave | | Compañías Relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 | 31-diciembre-09 | 31-diciembre-08 |
| **Ingresos por intereses sobre:** | | | | |
| Depósitos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos | 8,445 | 6,241 | 150 | 0 |
| Valores | 0 | 0 | 879,697 | 1,130,490 |
| Comisiones | 0 | 0 | 0 | 11,627 |
| | | | | |
| **Gasto de intereses sobre:** | | | | |
| Depósitos | 11 | 18,684 | 2,481,201 | 2,748,426 |
| | | | | |
| **Otros Gastos** | 0 | 0 | 16,500 | 72,000 |
| | | | | |
| **Gastos generales y administrativos:** | | | | |
| Salarios | 2,112,696 | 1,911,400 | 0 | 0 |
| Dietas a directores | 43,474 | 48,164 | 0 | 0 |

### C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario de el Emisor.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

**Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de valores del Emisor adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los valores.

**Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los valores. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los valores antes de invertir en los mismos.

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización al 31 de diciembre de 2009

### 1. Acciones y títulos de participación

| TIPO DE VALOR Y CLASE | CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN | LISTADO BURSÁTIL | CAPITALIZACIÓN DE MERCADO |
|---|---|---|---|
| Acciones Comunes | 6,300 | No se encuentran registrados | Valor en Libros: US$80,700,000 |

### 2. Títulos de Deuda

| TIPO DE VALOR Y CLASE | VENCIMIENTO | MONTO EMITIDO | LISTADO BURSÁTIL |
|---|---|---|---|
| Bonos Corporativos | Diciembre 2008 | US$128,755,000 | **Bolsa de Valores de Panamá, S.A.** |

### B. Descripción y Derechos de los Títulos

### 1. Capital accionario

a) (a) Acciones Autorizadas: 6,300 acciones comunes
(b) 6,300 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
(c) Acciones comunes de un valor nominal de US$12,000.00 cada una
(d) No existen acciones suscritas no pagadas
(e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2008 se incrementaron a 6,300 el número de acciones emitidas y en circulación, de 5,200 emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2007. Dicho incremento es el resultado de la emisión de 1,100 acciones comunes durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008.

b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representan capital.

c) A la fecha, el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.

d) Al 31 de diciembre de 2009, no existen acciones comunes autorizadas pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

e) Existe una sola clase de acciones comunes con los siguientes derechos, preferencias y restricciones:

(a) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad.
(b) Cada acción otorga a su titular el derecho a voz y voto en las reuniones de accionistas del Emisor.
(c) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad
(d) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en la distribución final en caso de disolución y liquidación del Emisor.
(e) No se cuenta con cláusulas de redención o fondos de amortización
(f) Existe el derecho de suscripción preferente tal y como se describe en el numeral 3 de la Sección B del Capítulo I.
(g) No existen cláusulas que discriminen contra tenedores existentes o futuros de las acciones comunes

### 2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

### 3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2009, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

**Bonos Corporativos**

Mediante Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2008, la Comisión Nacional de Valores autorizó al Emisor la emisión de Bonos Corporativos por un monto de US$100,000,000.00:

| Serie | Vencimiento | Tasa de Interes | Monto Emitido y en Circulación | Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.) |
|---|---|---|---|---|
| A | 2 de septiembre de 2011 | 5.625% | US$4,866,000 | BICS0562500911A |
| B | 2 de septiembre de 2011 | Libor(3)+2.25% (min. 5.25% - max. 7.00%) | US$2,000,000 | BICS0525000911B |
| C | 2 de septiembre de 2013 | Libor(3)+2.75% (min. 6.00% - max. 7.50%) | US$15,345,000 | BICS0600000913C |
| | | **Total** | **US$22,211,000** | |

Fitch Centroamérica, S.A. otorgó a esta emisión de Bonos calificación local de riesgo de **"A+(pan)"**, que de acuerdo con sus procedimientos significa: "**A+(pan)** Alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores". La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta.

## C. Información de Mercado

Los Bonos Corporativos del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. El banco liquidador para las operaciones en Latinclear es el HSBC Bank (Panamá), S.A..

# BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA

| Estados Consolidados de Resultados para el año Terminado el | 31-dic-09 | 31-dic-08 | 31-dic-07 | 31-dic-06 |
|---|---|---|---|---|
| Total de Ingresos por Intereses y Comisiones | US$52,444,955 | US$48,108,238 | US$48,251,768 | US$43,177,436 |
| Total de Gastos por Intereses y Comisiones | (25,318,746) | (24,532,612) | (28,243,211) | (23,702,894) |
| Ingreso Neto de Intereses y Comisiones | 27,126,209 | 23,575,626 | 20,008,557 | 19,474,542 |
| | | | | |
| Provisión pérdida en activos Financieros - Préstamos | (2,788,441) | (1,624,175) | (1,120,428) | (1,762,754) |
| Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones | 24,337,768 | 21,951,451 | 18,888,129 | 17,711,788 |
| | | | | |
| Comisiones por Servicios y Ganancia en Valores | 6,616,215 | 3,263,895 | 2,993,154 | 3,258,681 |
| | | | | |
| Otros Ingresos (Gastos), neto | (1,052,381) | (1,620,020) | 3,196,177 | 832,598 |
| | | | | |
| Gastos Generales y Administrativos | (18,711,799) | (16,639,091) | (16,386,461) | (15,192,077) |
| Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta | 11,189,803 | 6,956,235 | 8,690,999 | 6,610,990 |
| Impuesto Sobre la Renta | (741,461) | (551,090) | (388,896) | (417,451) |
| Utilidad Neta del Período | US$10,448,342 | US$6,405,145 | US$8,302,103 | US$6,193,539 |
| | | | | |
| Acciones emitidas y en circulación | 6,300 | 6,300 | 5,200 | 5,200 |
| Utilidad Neta por Acción | US$1,570.23 | US$1,016.69 | US$1,596.56 | US$1,191.07 |
| Acciones promedio del período | 6,300 | 6,300 | 5,200 | 5,200 |

| Balance General | 31-dic-09 | 31-dic-08 | 31-dic-07 | 31-dic-06 |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| Activos | | | | |
| Efectivo | US$693,688 | US$711,788 | US$ 739,321 | US$ 652,042 |
| | | | | |
| Depósitos en Bancos: | | | | |
| A la Vista en Bancos Locales | 5,904,017 | 681,686 | 4,501,569 | 6,956,962 |
| A la Vista en Bancos del Exterior | 77,540,091 | 64,635,182 | 12,096,837 | 15,599,249 |
| A Plazo en Bancos Locales | 87,102,056 | 50,030,855 | 13,438,565 | 29,550,433 |
| A Plazo en Bancos del Exterior | 26,395,810 | 13,539,805 | 30,149,306 | 82,522,334 |
| Total de Depósitos en Bancos | 196,941,974 | 128,887,528 | 60,186,277 | 134,628,978 |
| | | | | |
| Valores Comprados bajo acuerdo de Reventa | 0 | 0 | 13,997,890 | 14,879,690 |
| Valores a Valor razonable a través de Resultados | 0 | 4,727,056 | 0 | 0 |
| Valores Disponibles para la Venta | 43,084,242 | 40,077,467 | 64,362,437 | 10,945,980 |
| Valores Mantenidos Hasta su Vencimiento | 19,381,136 | 11,922,810 | 29,676,429 | 77,564,687 |
| Préstamos, neto | 620,096,370 | 592,231,949 | 545,061,227 | 449,736,948 |
| | | | | |
| Propiedades, Equipos y Mejoras, neto | 1,900,362 | 1,799,040 | 1,813,858 | 1,943,766 |
| Otros Activos | 22,512,290 | 14,874,948 | 30,894,156 | 22,616,530 |
| Total de Activos | US$904,610,062 | US$795,232,586 | US$746,731,595 | US$712,968,621 |

| Balance General | 31-dic-09 | 31-dic-08 | 31-dic-07 | 31-dic-06 |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| Pasivos | | | | |
| | | | | |
| Depósitos de Clientes | | | | |
| A la Vista Local | US$18,700,603 | US$14,436,596 | US$16,868,008 | US$11,944,264 |
| A la Vista Extranjeros | 56,628,781 | 59,606,825 | 76,459,540 | 94,538,397 |
| De Ahorros | 427,971 | 514,319 | 891,394 | 813,906 |
| A Plazo Locales | 119,744,068 | 108,827,470 | 78,584,573 | 42,702,314 |
| A Plazo Extranjeros | 211,033,280 | 165,355,390 | 139,641,395 | 122,325,011 |
| Depósitos a Plazo Interbancarios: | | | | |
| Locales | 64,912,854 | 96,266,477 | 74,326,387 | 50,373,928 |
| Extranjeros | 70,475,500 | 75,021,899 | 96,825,943 | 156,404,269 |
| Total de Depósitos | 541,923,057 | 520,028,976 | 483,597,240 | 479,102,089 |
| | | | | |
| Valores Vendido Bajo Acuerdos de Recompra | 0 | 5,470,898 | 13,919,056 | 0 |
| Financiamientos Recibidos | 92,749,349 | 129,670,636 | 124,995,564 | 121,854,960 |
| Obligaciones por Deuda Emitida (Bonos x Pagar) | 128,755,000 | 22,211,000 | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | 29,729,262 | 17,175,275 | 29,439,407 | 25,526,177 |
| Total de Pasivos | US$793,156,668 | US$694,556,785 | US$651,951,267 | US$626,483,226 |
| | | | | |
| Patrimonio de los Accionistas | | | | |
| Acciones Comunes de Capital | 80,700,000 | 75,600,000 | 65,000,000 | 45,000,000 |
| Reserva de Capital | 150,000 | 150,000 | 150,000 | 150,000 |
| Ganancia (Pérdida) No Realizada en Valores Disponibles para la Venta | (47,768) | (377,019) | 132,653 | 139,823 |
| Utilidades no Distribuidas | 30,651,162 | 25,302,820 | 29,497,675 | 41,195,572 |
| Total de Patrimonio de los Accionistas | 111,453,394 | 100,675,801 | 94,780,328 | 86,485,395 |
| | | | | |
| Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | US$904,610,062 | US$795,232,586 | US$746,731,595 | US$712,968,621 |

| Razones Financieras | 31-dic-09 | 31-dic-08 | 31-dic-07 | 31-dic-06 |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| Dividendo / Acción Común | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| Pasivos Totales / Patrimonio | 7.12 | 6.90 | 6.88 | 7.24 |
| Préstamos, neto / Activos Totales | 68.25 | 74.5 | 73.0 | 63.1 |
| Gastos de Operación / Ingresos Intereses. + Comisiones | 55.8% | 62.0% | 71.2% | 66.8% |

## III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2009. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2009 fueron auditados por KPMG.

## IV PARTE: GOBIERNO CORPORATIVO [1]

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

**Contenido mínimo**

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica

   Resp.: Política de Gobierno Corporativo, basada en el acuerdo 4-2001 de 5-sept-2001.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

   a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.

   Ver sección:

   2.2.3.6 Funciones
   Corresponde a la Junta Directiva:

   a) Ejercer el mando de la compañía, a excepción de los poderes conferidos o reservados a los accionistas. La Junta Directiva tendrá por lo tanto la competencia para dictar y establecer las políticas y directrices de aplicación general en la sociedad.

   b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.

   Ver sección:

   2.2.3.3 Integración
   De conformidad con la cláusula octava del pacto social la Junta Directiva estará integrada por siete miembros titulares y dos suplentes, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.

   c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.

   Los directores en BICSA son elegidos por los bancos accionistas (dos bancos comerciales del Estado costarricense); con lo cual ningún miembro de la Administración del banco tiene injerencia en esas designaciones.

   c. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

[1] La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

En el banco existen funciones y roles organizacionales claramente definidos, no sólo a nivel societario (órgano deliberativo, órgano administrativo y órgano de control interno) sino también entre los accionistas mismos, esto último en cuanto a su participación en las decisiones administrativas trascendentales.

d. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.

La Política de Gobierno Corporativo incluye reglas para los Comité de Cumplimiento (sub-sección
4.6), Comité de Riesgos (sub-sección 4.5) y Comité de Auditoría (sección 2.3)

e. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

La Política de Gobierno Corporativo incluye en la sección 2.2 Junta Directiva, capítulo III - De las Sesiones y las Actas, lo referente a la celebración de reuniones y levantamiento de actas.

f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

La Política de Gobierno Corporativo incluye en la sección 2.2 Junta Directiva, la sub-sección 2.2.3.19 De la Agenda y Documentos de Apoyo, referente a la documentación de apoyo que se le hace llegar a los directores para la reunión de junta directiva.

Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

La Política de Gobierno Corporativo incluye en la sección 6 lo adoptado sobre el Código de Ética.

**Junta Directiva**

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

Sí existen procedimientos y prácticas aplicadas por el banco para informar y comunicar oportunamente a sus accionistas de los resultados y pormenores de la gestión cotidiana del banco.- Es más al ser los miembros de la Junta Directiva elegidos directamente por los bancos socios (miembros a sus vez de esas Juntas Directivas)
la información fluye con esos representantes de los accionistas prácticamente en forma diaria.

b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Estando debidamente identificadas las competencias de los Directores y de los administradores, las decisiones se toman en cada una de esas instancias con la debida y respectiva formalidad y responsabilidad.- La toma de decisiones en la Junta Directiva se hace con base en acuerdos de mayoría y en la administración con base en los criterios técnicos que, amparados en las disposiciones y políticas aplicables, proceden en cada caso.- (Ej. Comité de Crédito).

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

La Política de Gobierno Corporativo incluye entre las funciones de la Junta Directiva en la sección
2.2.3.6 designar, remover o destituir a las personas a cargo de la Administración de la sociedad, para lo cual dispondrá de plena libertad de designación y en la asignación de las respectivas responsabilidades y remuneraciones; nombramiento y remoción de apoderados; nombramiento y remoción del Gerente General, y Subgerentes Generales de la sociedad, de la Agencia Bancaria en Miami y de subsidiarias con las atribuciones y remuneraciones que estime pertinentes; nombramiento y remoción del Auditor Interno de la sociedad y los demás Auditores Internos de las subsidiarias y agencias; nombramiento y remoción del Asesor Legal, entre otros.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

La Política de Gobierno Corporativo hace mención en la sección 7 que lo referente a la Política de Recursos Humanos se conducirá a través del Manual General de Recursos Humanos y Directrices Administrativas aprobado por la Junta Directiva.

e. Control razonable del riesgo.

La Política de Administración de Riesgos de la Oficina de Panamá indica en la sección 5.1 concerniente a la Junta Directiva que ésta debe asegurarse de que exista un programa adecuado de Administración de Riesgos y que éste sea implementado en forma tal que limite los riesgos asumidos a los niveles de tolerancia definidos y de que las operaciones sean conducidas dentro de las normas legales y regulatorias establecidas. También señala que la Junta Directiva debe dictar guías generales, incluyendo la definición de límites de riesgo a asumir, tomando en consideración, recomendaciones de la Administración, orientación estratégica y condiciones del entorno, entre otros .

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

En la sección 2.3 de la Política de Gobierno Corporativo se indica que la Junta Directiva del banco ha nombrado un Comité de Auditoria, el cual tendrá dentro de sus deberes la revisión de la información financiera anual antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Dentro de las políticas internas y el manual de Gobierno Corporativo se establece por ejemplo el Comité de Auditoría, el cual junto con la Auditoría Interna, ejerce un control técnico, sistemático, objetivo y enfocado en la gestión del control interno integralmente considerado en el Banco.- Adicionalmente se establecen y mantienen vigentes procedimientos administrativos que tienden a prevenir y detectar oportunamente la comisión de conductas infieles o actos dolosos en contra del Banco.

h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

Existe un adecuada representación de los grupos accionistas minoritarios en el órgano administrativo superior.

Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

El órgano de control interno está constituido por la Auditoría Interna quien ejerce una fiscalización íntegra¡ en el banco, su agencia bancaria en Miami y el resto de las oficinas regionales activas (Centroamérica).- Adicionalmente tal y como se indicó, ese órgano de control cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría integrado por miembros de la Junta Directiva, quien le brinda el apoyo y el seguimiento que exigen las disposiciones legales vigentes en esta materia en cada una de las plazas en que se mantiene una presencia física.- Finalmente el Banco cuenta con sus Auditores Externos quienes revisan el adecuado funcionamiento del órgano de control interno, así como también la efectiva aplicación de las normas y principios técnicos de control que a la industria bancaria internacional le son requeridos en el presente.

Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

La Política de Gobierno Corporativo indica en la sección 6.1 referente al Código de Ética,

subsección.6.1.4.10 Recibo de Obsequios e Invitaciones) lo siguiente: "Ni los directores ni los funcionarios darán ni recibirán obsequios, descuentos, invitaciones, o dinero en efectivo. Es permitido darlos o recibirlos, si es de valor moderado, conforme lo regulado en el artículo 20 de esta normativa, por encargo y en representación de BICSA".

También indica la sub-sección 6.1.4.23 Recibo de Pagos u Obsequios a Cambio de Posiciones que: "Ningún funcionario aceptará recibir pago u obsequios, o la promesa de pago u obsequios a cambio de un acto propio de sus funciones o a cambio de un acto retardatorio o contrario a sus funciones. Los obsequios que esporádica o eventualmente reciban de los clientes de BICSA no podrán superar el monto de los cien dólares, o su equivalente cambiarlo. En caso de que el monto del obsequio supere esa suma el miembro de la Junta Directiva o el funcionario que lo reciba deberán de inmediato entregarlo al Banco y pasará a ser propiedad de BICSA".

La sub-sección 6.1.4.34 Recibo de Dádivas a Cambio de Concesiones de Créditos señala que "Los Directores y los Administradores de BICSA no aceptarán ninguna oferta ni recibirán ninguna clase de dádiva, participación, remuneración, comisión o pago por parte de los clientes de BICSA, o de cualquier otra persona a cambio de su recomendación o de su voto favorable a la concesión de un crédito o beneficio, o una **vez** concedido un crédito o beneficio"

**Composición de la Junta Directiva**

6. a. Número de Directores de la Sociedad

La Junta Directiva estará integrada por siete miembros titulares y dos suplentes, nombrados por la Asamblea de Accionistas.

b. Número de Directores Independientes de la Administración

Los siete miembros titulares y dos suplentes son independientes de la Administración,
c. Número de Directores Independientes de los Accionistas

El banco no cuenta con directores independientes de los Accionistas. En estos últimos períodos el banco no ha tenido designaciones en su Junta Directiva de directores que no sean
a su **vez** directores de las Juntas Directivas de los bancos socios.- Sin embargo las disposiciones reglamentarias internas permiten que **ese** tipo de nombramiento (directores independientes de los accionistas) **sean** posibles.

**Accionistas**

Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.
(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.
(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.
El accionista minoritario en el presente mantiene (por acuerdo constante en el pacto social) una cuota **de** 3 directores titulares y un suplente en la Junta Directiva (la cual ejercen), así que por ese mecanismo dicho accionista tiene acceso directo a la información allí indicada.- El pacto social también estipula la forma que **se** toman las decisiones en la Asamblea de Accionistas, y en **ese** órgano deliberativo los accionistas minoritarios tienen derecho **de** voz y voto en los asuntos sometidos a conocimiento de

| | |
|---|---|
| | esa instancia.- Las decisiones desde luego se toman respetando en todo momento las mayorías que exige la ley y el pacto social en cada caso.- (Quórum de asistencia y votación) |
| | d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.<br>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). |
| | e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.<br>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). |
| | f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.<br>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). |
| | **Comités** |
| 8. | Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como: |
| | a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente<br><br>Dentro de la sección 2.3 de la Política de Gobierno Corporativo se encuentran las reglas y prácticas del Comité de Auditoría. |
| | b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente<br><br>Dentro de la sección 4.5 y **4.6** de la Política de Gobierno Corporativo se encuentran las reglas y prácticas del Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. |
| | c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente |
| | d. Otros: |
| 9. | En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? |
| | a. Comité de Auditoría<br><br>El Comité de Auditoría está nombrado para el período 1 de marzo de 2008 al 28 de febrero de 2009. |
| | b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.<br><br>Estos comités están para el periodo 2008. |
| | c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.<br>NO APLICA |
| | **Conformación de los Comités** |
| 10 | Indique cómo están conformados los Comités de: |
| | a, Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).<br><br>El comité de Auditoría está integrado por tres Directores titulares de la Junta Directiva de BICSA,los cuales serán nombrados por el citado cuerpo colegiado. |
| | b. Cumplimiento y Administración de Riesgos |

El Comité de cumplimiento está integrado por el Gerente General, Subgerente General, Oficial de Cumplimiento y Gerente de Operaciones.

El comité de riesgos está integrado por el Gerente General, Subgerente General Contralor y Gerente de Crédito.

c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
NO APLICA

## V PARTE: ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

## VI PARTE: DIVULGACIÓN

El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com. La fecha probable en la cual se podrá tener acceso al Informe de Actualización Trimestral es el 31 de marzo de 2010.

## VII PARTE: DECLARACIÓN JURADA

Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002).

31 de marzo de 2010

Representante Legal:

Francisco Montoya
Gerente Financiero
**Banco Internacional de Costa Rica, S.A.**

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**
**Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono (507) 208-0700
Fax (507) 263-8857
Internet www.kpmg.com

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE BANCO DE INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiaria (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, y los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

KPMG, una sociedad civil panameña, es miembro de
KPMG International, una cooperativa suiza

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 2(a) a los estados financieros consolidados.

KPMG

18 de febrero de 2010
Panamá, República de Panamá

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| **Activos** | **Nota** | **2009** | **2008** |
|---|---|---|---|
| Efectivo | | 693,688 | 711,788 |
| Depósitos en bancos: | | | |
| A la vista en bancos locales | | 5,904,017 | 681,686 |
| A la vista en bancos del exterior | | 77,540,091 | 64,635,182 |
| A plazo en bancos locales | | 87,102,056 | 50,030,855 |
| A plazo en bancos del exterior | | 26,395,810 | 13,539,805 |
| **Total de depósitos en bancos** | | 196,941,974 | 128,887,528 |
| **Total de efectivo y depósitos en bancos** | 8 | 197,635,662 | 129,599,316 |
| Valores a valor razonable a través de resultados | 9 | 0 | 4,727,056 |
| Valores disponibles para la venta | 9 | 43,084,242 | 40,077,467 |
| Valores mantenidos hasta su vencimiento | 9 | 19,381,136 | 11,922,810 |
| Préstamos | 10 | 628,319,245 | 599,187,500 |
| Menos: reserva para pérdidas en préstamos | 10 | 7,946,818 | 6,707,805 |
| Intereses y comisiones no ganados | | 276,057 | 247,746 |
| **Préstamos, neto** | 10 | 620,096,370 | 592,231,949 |
| Propiedades, equipos y mejoras, neto | 11 | 1,900,362 | 1,799,040 |
| Intereses acumulados por cobrar | | 4,747,970 | 4,741,511 |
| Obligaciones de clientes por aceptaciones | | 12,380,299 | 5,624,503 |
| Activos intangibles | 12 | 940,025 | 755,833 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 7 | 747,539 | 497,956 |
| Otros activos | 13 | 3,696,457 | 3,255,145 |
| **Total de activos** | | 904,610,062 | 795,232,586 |

*El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

| Pasivos y Patrimonio | Nota | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|
| Depósitos de clientes: | | | |
| A la vista local | | 18,700,603 | 14,436,596 |
| A la vista extranjeros | | 56,628,781 | 59,606,825 |
| De ahorros | | 427,971 | 514,319 |
| A plazo locales | | 119,744,068 | 108,827,470 |
| A plazo extranjeros | | 211,033,280 | 165,355,390 |
| Depósitos a plazo interbancarios: | | | |
| Locales | | 64,912,854 | 96,266,477 |
| Extranjeros | | 70,475,500 | 75,021,899 |
| **Total de depósitos** | | 541,923,057 | 520,028,976 |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 14 | 0 | 5,470,898 |
| Financiamientos recibidos | 16 | 92,749,349 | 129,670,636 |
| Obligaciones por deuda emitida | 17 | 128,755,000 | 22,211,000 |
| Giros, cheques de gerencia y certificados | | 2,153,620 | 692,908 |
| Intereses acumulados por pagar | | 3,919,757 | 4,061,193 |
| Aceptaciones pendientes | | 12,380,299 | 5,624,503 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 7 | 88,563 | 0 |
| Otros pasivos | 15 | 11,187,023 | 6,796,671 |
| **Total de pasivos** | | 793,156,668 | 694,556,785 |
| Patrimonio: | | | |
| Acciones comunes de capital | 18 | 80,700,000 | 75,600,000 |
| Reserva de capital | | 150,000 | 150,000 |
| Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta | 9 | (47,768) | (377,019) |
| Utilidades no distribuidas | | 30,651,162 | 25,302,820 |
| **Total de patrimonio** | | 111,453,394 | 100,675,801 |
| Compromisos y contingencias | 20 | | |
| **Total de pasivos y patrimonio** | | 904,610,062 | 795,232,586 |

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Resultados**

Año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y comisiones: | | | |
| Intereses sobre: | | | |
| Préstamos | | 45,930,298 | 41,425,718 |
| Depósitos en bancos | | 457,213 | 1,438,493 |
| Valores | | 3,627,757 | 4,007,823 |
| Comisiones sobre préstamos | | 2,429,687 | 1,236,204 |
| **Total de ingresos por intereses y comisiones** | | 52,444,955 | 48,108,238 |
| Gastos de intereses: | | | |
| Depósitos | | 16,174,739 | 17,339,871 |
| Financiamientos recibidos y acuerdos de recompra | | 5,282,243 | 6,799,179 |
| Obligaciones por deuda emitida | | 3,861,764 | 393,562 |
| **Total de gastos de intereses** | | 25,318,746 | 24,532,612 |
| **Ingresos neto de intereses y comisiones** | | 27,126,209 | 23,575,626 |
| **Provisión para pérdida en activos financieros:** | | | |
| Préstamos | 10 | (2,788,441) | (1,624,175) |
| **Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisiones** | | 24,337,768 | 21,951,451 |
| Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros: | | | |
| Otras comisiones | 5 | 2,527,128 | 2,262,792 |
| Ganancia neta realizada en valores | 9 | 3,582,816 | 664,807 |
| Servicios fiduciarios | | 506,271 | 336,296 |
| Provisión de reserva para contingencias | 20 | (948,543) | (1,391,306) |
| Bienes adjudicados | 13 | 0 | (461,804) |
| Gastos por comisiones | 6 | (906,670) | (215,805) |
| Pérdida no realizada en valores a valor razonable | 9 | 0 | (101,349) |
| Ganancia no realizada en derivados | | 163,737 | 0 |
| Otros ingresos | 5 | 639,095 | 550,244 |
| **Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto** | | 5,563,834 | 1,643,875 |
| Gastos generales y administrativos: | | | |
| Salarios y otros gastos del personal | 6 | 10,605,240 | 10,574,720 |
| Alquileres | | 1,010,932 | 960,766 |
| Propaganda y promoción | | 207,994 | 199,905 |
| Honorarios y servicios profesionales | | 910,199 | 889,976 |
| Depreciación | 11 | 516,724 | 509,487 |
| Amortización de activos intangibles | 12 | 427,739 | 272,788 |
| Otros | 6 | 5,032,971 | 3,231,449 |
| **Total de gastos generales y administrativos** | | 18,711,799 | 16,639,091 |
| **Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta** | | 11,189,803 | 6,956,235 |
| Impuesto sobre la renta | 7 | (741,461) | (551,090) |
| **Utilidad neta** | | 10,448,342 | 6,405,145 |
| **Utilidad neta por acción** | 19 | 1,570.23 | 1,210.34 |

*El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Utilidades Integrales**

Año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|
| Utilidad neta del período | | 10,448,342 | 6,405,145 |
| **Otros ingresos (gastos) integrales:** | | | |
| Transferencia a resultados de ganancia neta realizada en valores disponibles para la venta | 9 | (3,582,816) | (664,807) |
| Cambios netos en valor razonable de los valores disponibles para la venta | | 3,912,067 | 155,135 |
| **Total otros ingresos (gastos) integrales, neto** | 9 | 329,251 | (509,672) |
| **Total utilidades integrales** | | 10,777,593 | 5,895,473 |

*El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | Acciones comunes | Reserva de capital | Ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta | Utilidades retenidas | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2007** | | 65,000,000 | 150,000 | 132,653 | 29,497,675 | 94,780,328 |
| Cambio neto en valor razonable de los valores disponibles para la venta | | 0 | 0 | 155,135 | 0 | 155,135 |
| Transferencia a resultados | 9 | 0 | 0 | (664,807) | 0 | (664,807) |
| Ingreso (gasto) neto reconocido directamente a patrimonio | | 0 | 0 | (509,672) | 0 | (509,672) |
| Utilidad neta - 2008 | | 0 | 0 | 0 | 6,405,145 | 6,405,145 |
| Ingreso (gasto) total reconocido en el año | | 0 | 0 | (509,672) | 6,405,145 | 5,895,473 |
| Capitalización de utilidades | | 10,600,000 | 0 | 0 | (10,600,000) | 0 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | | 75,600,000 | 150,000 | (377,019) | 25,302,820 | 100,675,801 |
| Cambio neto en valor razonable de los valores disponibles para la venta | | 0 | 0 | 3,912,067 | 0 | 3,912,067 |
| Transferencia a resultados | 9 | 0 | 0 | (3,582,816) | 0 | (3,582,816) |
| Ingreso (gasto) neto reconocido directamente a patrimonio | | 0 | 0 | 329,251 | 0 | 329,251 |
| Utilidad neta - 2009 | | 0 | 0 | 0 | 10,448,342 | 10,448,342 |
| Ingreso (gasto) total reconocido en el año | | 0 | 0 | 329,251 | 10,448,342 | 10,777,593 |
| Capitalización de utilidades | | 5,100,000 | 0 | 0 | (5,100,000) | 0 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | | 80,700,000 | 150,000 | (47,768) | 30,651,162 | 111,453,394 |

*El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | 10,448,342 | 6,405,145 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Depreciación | | 516,724 | 509,487 |
| Provisión para pérdidas en préstamos | | 2,788,441 | 1,624,175 |
| Provisión bienes adjudicados | | 0 | 461,804 |
| Provisión para contingencias | | 948,543 | 1,391,306 |
| Ganancia no realizada en derivados | | (163,737) | 0 |
| Ganancia no realizada en valor razonable | | 0 | 101,349 |
| Amortización de activos intangibles | | 427,739 | 272,788 |
| Impuesto sobre la renta diferido activo | | (258,198) | (201,173) |
| Impuesto sobre la renta diferido pasivo | | 97,178 | (25,065) |
| Ingresos por intereses | | (52,444,955) | (48,108,238) |
| Gastos de Intereses | | 25,318,746 | 24,532,612 |
| **Cambios en activos y pasivos operativos:** | | | |
| Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales a más de 90 días | | 646,191 | (65,591) |
| Préstamos | | (30,652,862) | (48,794,897) |
| Depósitos | | 21,894,081 | 36,431,736 |
| Otros activos | | (889,506) | 533,551 |
| Otros pasivos | | 5,583,053 | 783,451 |
| **Efectivo generado de operaciones** | | | |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (680,532) | (492,390) |
| Intereses recibidos | | 52,438,496 | 48,668,441 |
| Intereses pagados | | (25,460,182) | (24,405,588) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación** | | 10,557,562 | (377,097) |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Valores comprados bajo acuerdos de reventa | | 0 | 13,997,890 |
| Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento | | (7,458,326) | (25,333,381) |
| Compra de inversiones disponibles para la venta | | (127,206,983) | (17,548,446) |
| Producto de la venta de valores disponibles para la venta | | 123,353,505 | 36,833,416 |
| Dividendos recibidos | | 0 | 5,500 |
| Redenciones de valores mantenidos hasta su vencimiento | | 5,903,010 | 43,087,000 |
| Adquisición de propiedades y equipos | | (618,046) | (494,669) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | (6,026,840) | 50,547,310 |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Valores vendidos bajo acuerdo de recompra | | (5,470,898) | (8,448,158) |
| Pagos a financiamientos recibidos | | (93,845,000) | (42,847,365) |
| Financiamientos recibidos | | 163,467,713 | 69,733,437 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento** | | 64,151,815 | 18,437,914 |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | 68,682,537 | 68,608,127 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | 128,953,125 | 60,344,998 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 8 | 197,635,662 | 128,953,125 |

*El estado consolidado de flujos de efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**(1) Información General**

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, que opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Adicionalmente, el Banco cuenta con Licencia Internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante resolución No.25-88, emitida el 14 de abril de 1988. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y su subsidiaria totalmente poseída quienes en adelante se denominarán "el Banco", es propiedad de Banco de Costa Rica y de Banco Nacional de Costa Rica, dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica y se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones, Acuerdos y circulares emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero y, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9. y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

El Banco mantiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

El Banco se encuentra regulado por la Comisión Nacional de Valores a través de la Ley No.1 del 8 de julio de 1999, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa Entidad.

La subsidiaria del Banco incluida en los estados financieros consolidados es Arrendadora Internacional, S. A., la cual se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros.

El Banco mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1° de septiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Como resultado de inspecciones rutinarias realizadas a la Agencia por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta (FRB por sus siglas en inglés), se determinó que las políticas y procedimientos existentes relacionados con el cumplimiento de ciertas reglas y regulaciones por parte de la Agencia requerían ser mejoradas. De esta manera, en julio de 2000, a través de un memorando de entendimiento, la Agencia, el FRB y la Oficina de Regulación Financiera del Estado de la Florida (OFR por sus siglas en inglés) acordaron ciertas acciones que la Agencia debía tomar para asegurar el cumplimiento de estas reglas y regulaciones.

**(1) Información General, continuación**

Durante la más reciente revisión realizada por la OFR en conjunto con el FRB, en septiembre 2007, la Agencia fue declarada en total cumplimiento con todas las provisiones del memorándum de entendimiento. En febrero 7 de 2008, la Agencia recibió confirmación por escrito, de parte de FRB y OFR, de que el memorando de entendimiento había sido oficialmente terminado.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por el Comité de Auditoría, el 18 de febrero de 2010.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes**

Las políticas de contabilidad más significativas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

*(a) Base de Preparación*

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión. La Superintendencia de Bancos de Panamá ha regulado que los estados financieros consolidados que se presenten a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, y bienes adjudicados como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. (Ver Nota 2d - Inversiones en Valores, Nota 2g - Reserva para Pérdidas en Préstamos y Nota 2k – Propiedades Disponibles para la Venta)

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los valores que se clasifican como valores a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, los cuales se presentan a su valor razonable. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y las cifras reportadas en el estado consolidado de resultados durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para bienes adjudicados, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado de situación financiera y la estimación del impuesto sobre la renta, los cuales se revelan más ampliamente en nota 7, 10, 13 y 20.

Los estados financieros consolidados están expresados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

*(b) Principio de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), con su Agencia en Miami, Florida - Estados Unidos de América, y su subsidiaria totalmente poseída Arrendadora Internacional, S. A. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

*(c) Transacciones en Moneda Extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(d) Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores Disponibles para la venta*
  Esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el resultado de operaciones en el estado consolidado de resultados. Las ganancias ó pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

  Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*
  Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

  El Banco determina el deterioro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

  - El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.

  - Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.

- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el balance de situación deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

En el caso que inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una significativa y prolongada disminución en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo menos reserva para pérdida por deterioro.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del balance de situación. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Las compras de activos financieros disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento se reconocen a la fecha de negociación – la fecha en que la entidad pacta la transacción.

*(e) Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura, o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y, para la porción no efectiva, se registran en el estado consolidado de resultados.

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrarán en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

*(f) Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que reflejó una tasa periódica de retorno.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

*(g) Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reserva para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

Los bancos están obligados a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución adicional de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

*Reversión de deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

*(h) Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presenta en su importe neto en el estado consolidado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*(i) Propiedades, Equipos y Mejoras*

Propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

| | |
|---|---|
| Propiedades | 40 años |
| Mejoras | 5 años |
| Mobiliario y equipo | 5 años |
| Equipo de cómputo | 3 años |
| Equipo rodante | 3 años |

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

*(j) Activos Intangibles*

- Marcas y Licencias
  Las marcas y licencias adquiridas por separado se presentan al costo histórico. Las marcas y licencias adquiridas en una combinación de negocios se registran a valor razonable en la fecha de adquisición. Las marcas y licencias tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias sobre sus vidas útiles estimadas entre 1 a 3 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada entre 1 a 3 años.

*(k) Propiedades Disponibles para la Venta*

Las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdida contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

El Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo el banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a las cuales se realizarán los siguientes cargos del valor del bien adjudicado: Primer año 10%, Segundo año 20%, Tercer año 35%, Cuarto año 15% y Quinto año 10%.

*(l) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*(m) Ingresos por Comisiones*

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método de acumulado. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamo en el estado consolidado de resultados.

*(n) Ingresos por Dividendos*

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(o) Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

*(p) Utilidad por Acción*

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

*(q) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

*(r) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

*(s) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del estado consolidado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales son efectivas para el período que inicia a partir del 1 de enero de 2010:

- NIIF 3 (Revisado) – Combinación de Negocios y enmienda a la NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados fueron emitidas el 10 de enero de 2008. Las revisiones y enmiendas a las normas son de aplicación prospectiva a combinaciones de negocios en las que las fechas de adquisición es en o después del inicio del primer período de preparación de informes financieros en o después del 1 de julio de 2009.

- Enmienda a la IFRIC 9 y NIC 39 – Derivados Incorporados fueron emitidas el 12 de marzo de 2009 y son efectivas para períodos anuales terminados en o después del 30 de junio de 2009. Estas enmiendas aclaran el tratamiento contable de derivados incorporados para entidades que han aplicado las enmiendas a la NIC 39 – Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en ó después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

- Enmiendas a NIC 39 *Instrumentos Financieros*: *Reconocimiento y Medición – Partidas Cubiertas Elegibles* – Estas enmiendas clarifican la aplicación de principios existentes que determinan si riesgos específicos ó porciones de flujo de efectivo son elegibles para designación en una relación de cobertura. Estas enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2010.

El Banco no anticipa que la adopción de estas normas y enmiendas en el año 2010 tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Como resultado de la adopción en 2009 de los cambios a la NIC 1, el Banco presenta los cambios en patrimonio no relacionados directamente con la propiedad patrimonial de los accionistas en el estado consolidado de utilidades integrales. La información comparativa ha sido modificada para que también esté de acuerdo con esta norma revisada.

*(t) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La administración está dando seguimiento al impacto que la crisis financiera mundial pueda tener sobre la economía en Panamá y en otros países donde el Banco opera, incluyendo el posible efecto sobre los activos financieros, pasivos financieros, resultados y liquidez del Banco. Debido a la incertidumbre mundial acerca de cuándo esta crisis será estabilizada o resuelta la administración no puede prever el efecto final de la misma.

**Concentración geográfica de los activos, pasivos, y partidas fuera de balance**

La concentración geográfica de los activos, pasivos y partidas fuera de balance se presenta a continuación:

| | 2009 | | |
|---|---|---|---|
| | Activos | Pasivos | Fuera de Balance |
| País o Región Geográfica: | | | |
| Costa Rica | 325,057,952 | 292,034,602 | 42,560,572 |
| Panamá | 279,732,005 | 355,081,769 | 28,028,271 |
| E. U. A. | 128,628,354 | 51,773,906 | 0 |
| Centro América | 130,579,252 | 26,365,680 | 5,080,931 |
| Europa | 9,280,633 | 26,155,354 | 0 |
| Sur América | 10,043,662 | 14,967,413 | 8,478,339 |
| El Caribe | 1,830,344 | 8,330,359 | 330,000 |
| Asia | 277 | 5,905,099 | 0 |
| Otros | 19,457,583 | 12,542,486 | 0 |
| | 904,610,062 | 793,156,668 | 84,478,113 |

| | 2008 | | |
|---|---|---|---|
| | Activos | Pasivos | Fuera de Balance |
| País o Región Geográfica: | | | |
| Costa Rica | 331,777,715 | 259,231,836 | 23,464,676 |
| Panamá | 245,930,749 | 274,326,498 | 19,580,834 |
| E. U. A. | 104,694,032 | 48,305,659 | 350,963 |
| Centro América | 87,545,861 | 35,525,441 | 9,129,907 |
| Europa | 6,137,229 | 45,207,494 | 978,210 |
| Sur América | 4,267,116 | 15,398,911 | 1,521,142 |
| El Caribe | 5,454,796 | 6,144,863 | 45,364 |
| Asia | 5,801 | 4,115,785 | 0 |
| Otros | 9,419,287 | 6,300,298 | 70,632 |
| | 795,232,586 | 694,556,785 | 54,541,728 |

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

*(a) Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Cartera de préstamos, neto de reserva | 620,372,427 | 592,479,695 |
| Deterioro Individual: | | |
| B: Mención Especial | 7,920,279 | 10,662,825 |
| C: Sub-Normal | 3,712,575 | 6,028,507 |
| D: Dudoso | 8,409,262 | 1,832,103 |
| E: Irrecuperable | 291,730 | 121,206 |
| | 20,333,846 | 18,644,641 |
| Reserva de préstamos específicos | (3,894,566) | (1,866,907) |
| Valor en Libros | 16,439,280 | 16,777,734 |
| Morosos sin deterioro: | | |
| A: Normal | 6,143,856 | 189,800 |
| Valor en libros | 6,143,856 | 189,800 |
| Morosidad: | | |
| 30-60 días | 5,722,500 | 187,500 |
| 60-90 días | 421,356 | 2,300 |
| Valor en libros | 6,143,856 | 189,800 |
| Reserva global | (4,052,252) | (4,840,898) |
| No morosos sin deterioro: | | |
| A: Normal | 601,841,543 | 580,353,059 |
| Valor en libros | 601,841,543 | 580,353,059 |

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Inversiones:*
La cartera de inversiones disponibles para la venta se encuentra registrada a valor razonable y la evaluación de los emisores es satisfactoria por parte las firmas evaluadoras de riesgo, por lo cual la Administración no contempla necesario el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

*Depósitos en Banco:*
Los depósitos interbancarios son colocados en bancos de primer orden a corto plazo, por lo cual no se prevé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
  El deterioro en los préstamos, inversiones y depósitos con bancos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de estos activos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el banco no mantiene deterioro sobre inversiones o depósitos con bancos.

- Morosidad sin deterioro de los préstamos e inversiones:
  Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.

- Préstamos renegociados:
  Los préstamos renegociados son aquellos, que debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.

- Reservas por deterioro:
  El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Estas reservas se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y los préstamos que no son individualmente significativos y los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro.

- Política de Castigos:
  El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los activos individualmente deteriorados por clasificación de riesgo:

| | Préstamos | |
|---|---|---|
| | Monto Bruto | Monto Neto |
| 31 de diciembre de 2009 | | |
| B: Mención Especial | 7,920,279 | 7,829,114 |
| C: Sub-Normal | 3,712,575 | 3,436,388 |
| D: Dudoso | 8,409,262 | 5,160,679 |
| E: Irrecuperable | 291,730 | 13,099 |
| | 20,333,846 | 16,439,280 |
| 31 de diciembre de 2008 | | |
| B: Mención Especial | 10,662,825 | 10,115,828 |
| C: Sub-Normal | 6,028,507 | 5,965,496 |
| D: Dudoso | 1,832,103 | 661,651 |
| E: Irrecuperable | 121,206 | 34,759 |
| Total | 18,644,641 | 16,777,734 |

La estimación del valor razonable de las garantías y otras garantías sobre estos activos financieros se detallan a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Sobre individualmente deteriorados: | | |
| Propiedades inmuebles | 10,278,187 | 5,572,827 |
| Depósitos en el propio banco | 995,235 | 2,525,748 |
| Otras | 7,014,541 | 7,510,967 |
| Sobre morosos sin deterioro: | | |
| Depósitos en el propio banco | 55,400 | 483,700 |
| Otras | 12,336,500 | 1,917,300 |
| Sobre no morosos sin deterioro: | | |
| Propiedades inmuebles | 185,068,109 | 137,167,722 |
| Instrumentos de deuda | 824,617 | 2,462,683 |
| Depósitos en el propio banco | 27,898,483 | 49,195,765 |
| Otras | 168,897,436 | 121,189,878 |
| Total | 382,688,645 | 328,026,590 |

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

| | Préstamos | | Inversiones | | Depósitos con Bancos | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| Valor en libros | 628,319,245 | 599,187,500 | 62,465,378 | 56,727,333 | 196,941,974 | 128,887,528 |
| Concentración por sector: | | | | | | |
| Particulares | 4,097,246 | 3,247,890 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bancos y entidades financieras | 3,896,541 | 11,475,965 | 5,618,498 | 31,032,993 | 196,941,974 | 128,887,528 |
| Corporaciones | 593,787,879 | 568,463,645 | 27,372,394 | 11,605,153 | 0 | 0 |
| Entidades públicas y gobiernos | 26,537,579 | 16,000,000 | 29,474,486 | 14,089,187 | 0 | 0 |
| | 628,319,245 | 599,187,500 | 62,465,378 | 56,727,333 | 196,941,974 | 128,887,528 |
| Concentración geográfica: | | | | | | |
| Costa Rica | 316,001,475 | 320,048,368 | 2,842,598 | 5,926,895 | 1,356,228 | 6,123,975 |
| Panamá | 171,307,262 | 173,050,790 | 8,836,493 | 13,077,522 | 93,006,073 | 50,712,541 |
| Centroamérica | 117,752,467 | 87,436,854 | 9,606,136 | 8,967,333 | 34,401 | 16,560 |
| Estados Unidos de América | 21,412,016 | 13,215,587 | 10,450,965 | 18,811,948 | 97,133,412 | 71,542,387 |
| Suramérica | 0 | 7,159 | 7,690,530 | 4,140,833 | 0 | 0 |
| Caribe | 1,846,025 | 5,428,742 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Europa | 0 | 0 | 4,044,900 | 5,802,802 | 5,191,204 | 240,768 |
| Asia | 0 | 0 | 0 | 0 | 276 | 5,800 |
| Otros | 0 | 0 | 18,993,756 | 0 | 220,380 | 245,497 |
| | 628,319,245 | 599,187,500 | 62,465,378 | 56,727,333 | 196,941,974 | 128,887,528 |

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones y depósitos con bancos está basada, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida basándose en la locación del emisor de la inversión.

*(b) Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

*Administración del Riesgo de Liquidez*:

El banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.

Compete al Comité de Activos y Pasivos, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Al 31 de diciembre | 36.40% | 24.93% |
| Promedio del período | 35.62% | 17.15% |
| Máximo del período | 51.06% | 28.42% |
| Mínimo del período | 20.30% | 11.62% |

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

| 2009 | Valor en Libros | Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas) | Hasta 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Más de 5 Años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Depósitos | 541,923,057 | (578,165,041) | (490,471,449) | (74,906,325) | (7,963,711) | (4,823,556) |
| Financiamientos recibidos | 92,749,349 | (78,532,398) | (21,605,343) | (15,247,951) | (40,146,269) | (1,532,835) |
| Deuda emitida | 128,755,000 | (137,806,872) | (93,613,649) | (25,616,578) | (18,576,645) | 0 |
| **Total de pasivos** | 763,427,406 | (794,504,311) | (605,690,441) | (115,770,854) | (66,686,625) | (6,356,391) |
| **Contingencias** | 84,478,113 | (84,478,113) | (84,478,113) | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | 847,905,519 | (878,982,424) | (690,168,554) | (115,770,854) | (66,686,625) | (6,356,391) |

| 2008 | Valor en Libros | Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas) | Hasta 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Más de 5 Años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Depósitos | 520,028,976 | (550,913,082) | (464,327,980) | (53,791,957) | (27,926,565) | (4,866,580) |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 5,470,898 | (5,508,780) | (5,508,780) | 0 | 0 | 0 |
| Financiamientos recibidos | 129,670,636 | (132,113,224) | (98,655,424) | (3,695,146) | (8,202,036) | (21,560,618) |
| Deuda emitida | 22,211,000 | (28,026,745) | (1,750,597) | (9,371,073) | ((16,905,075) | 0 |
| **Total de pasivos** | 677,381,510 | (716,561,831) | (570,242,781) | (66,858,176) | (53,033,676) | (26,427,198) |
| **Contingencias** | 54,541,728 | (54,541,728) | (54,541,728) | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | 731,923,238 | (771,103,559) | (624,784,509) | (66,858,176) | (53,033,676) | (26,427,198) |

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*(c) Riesgo de Mercado*

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo.

*Exposición al Riesgo de Mercado:*

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); dicha aplicación utiliza la metodología RiskMetrics (JPMorgan), la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR, se ejecuta con al menos 10,000 iteraciones. Adicionalmente se realizan pruebas de "Stress Testing" con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo dan algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del VaR.

- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del día, ya que quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el día de negociación.

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercados; adicionalmente el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.

- La exposición real del banco sería la del VaR de los títulos disponibles para la venta, dado que los retenidos al vencimiento tienen su valor de vencimiento establecido y no es sujeto a las variaciones del precio del mercado si se cumple la política de no liquidarlos antes de su vencimiento.

- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a un día). Es importante señalar que esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en momentos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos disponibles para la venta y al vencimiento.

| | |
|---|---|
| **2009** | |
| VaR disponible para la venta | US$161,526.25 |
| VaR al vencimiento | US$121,509.16 |
| **2008** | |
| VaR disponibles para la venta | US$23,578.15 |
| VaR al vencimiento | US$ 3,382.48 |

Existe un cambio en la metodología del cálculo del VaR entre el 2008 y el 2009. Anteriormente era un dato que era suministrado por un ente externo y a partir del 2009, es un cálculo determinado internamente.

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Análisis de Pruebas de Stress:*

Se realiza el análisis de stress a la cartera de inversiones tomando escenarios donde la curva de rendimiento sufre movimientos por lo que esto afecta el valor de la cartera. El primer movimiento es de Movimientos Paralelos de la Curva de Rendimiento incrementándola en 90pb, 125pb y 300pb, el segundo movimiento es el llamado Inclinación de la Curva, el cual hace que los rendimientos de corto plazo disminuyan mientras que los de largo plazo aumentan y el tercer movimiento es el de Aplanamiento (Flattening) en donde los rendimientos de corto plazo aumentan y las de largo plazo disminuyen.

A continuación el detalle:

Al 31 de diciembre el rendimiento de la cartera de inversiones se vería reducido:

| **2009** | **90 pb incremento** | **125 pb incremento** | **300 pb incremento** |
|---|---|---|---|
| Al 31 de diciembre | -2.74% | -3.97% | -11.24% |
| **2008** | **90 pb incremento** | **125 pb incremento** | **300 pb incremento** |
| Al 31 de diciembre | -3.03% | -4.14% | -9.28% |
| **2009** | **Inclinación** | | |
| Al 31 de diciembre | -1.79% | | |
| **2008** | **Inclinación** | | |
| Al 31 de diciembre | -1.78% | | |
| **2009** | **Aplanamiento** | | |
| Al 31 de diciembre | 0.13% | | |
| **2008** | **Aplanamiento** | | |
| Al 31 de diciembre | 0.09% | | |

*Riesgo en la Tasa de Cambio*

Podría tener incidencia únicamente en el portafolio de préstamos. La cartera de colocaciones en países con monedas diferentes del US$ se concentra en clientes generadores de divisas o con capacidades evidentes por la índole de su actividad y solvencia financiera para absorber fluctuaciones relevantes de la tasa de cambio.

*Riesgo Tasas de Interés*

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

## (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El banco tiene una limitada exposición a pérdidas como resultado de una estructura financiera poco sensible a variaciones en tasas de interés y de una política conservadora de inversiones.

Para la evaluación y control de cada unidad, el Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que bajo políticas definidas por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar mensualmente la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

| 2009 | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Activos:** | | | | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 83,444,108 | 0 | 0 | 0 | 83,444,108 |
| Depósitos a plazo en bancos | 113,497,866 | 0 | 0 | 0 | 113,497,866 |
| Valores disponibles para la venta | 7,634,291 | 8,413,868 | 8,788,500 | 18,247,583 | 43,084,242 |
| Valores mantenidos hasta su vencimiento | 3,275,000 | 3,500,000 | 3,000,000 | 9,606,136 | 19,381,136 |
| Préstamos | 555,937,124 | 26,577,569 | 26,008,715 | 19,795,837 | 628,319,245 |
| **Total** | 763,788,389 | 38,491,437 | 37,797,215 | 47,649,556 | 887,726,597 |
| **Pasivos:** | | | | | |
| Depósitos a la vista | 75,329,384 | 0 | 0 | 0 | 75,329,384 |
| Depósitos de ahorros | 427,971 | 0 | 0 | 0 | 427,971 |
| Depósitos a plazo | 398,225,889 | 55,069,012 | 9,670,801 | 3,200,000 | 466,165,702 |
| Financiamientos recibidos y deuda emitida | 136,639,000 | 37,351,713 | 46,363,636 | 1,150,000 | 221,504,349 |
| **Total** | 610,622,244 | 92,420,725 | 56,034,437 | 4,350,000 | 763,427,406 |

| 2008 | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Activos:** | | | | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 65,316,868 | 0 | 0 | 0 | 65,316,868 |
| Depósitos a plazo en bancos | 63,570,660 | 0 | 0 | 0 | 63,570,660 |
| Valores a valor razonable | 0 | 4,727,056 | 0 | 0 | 4,727,056 |
| Valores disponibles para la venta | 14,981,668 | 1,937,722 | 9,795,471 | 13,362,606 | 40,077,467 |
| Valores mantenidos hasta su vencimiento | 3,300,000 | 4,122,810 | 4,500,000 | 0 | 11,922,810 |
| Préstamos | 538,787,337 | 35,897,433 | 20,847,323 | 3,655,407 | 599,187,500 |
| **Total** | 685,956,533 | 46,685,021 | 35,142,794 | 17,018,013 | 784,802,361 |
| **Pasivos:** | | | | | |
| Depósitos a la vista | 74,043,421 | 0 | 0 | 0 | 74,043,421 |
| Depósitos de ahorros | 514,319 | 0 | 0 | 0 | 514,319 |
| Depósitos a plazo | 391,643,978 | 36,594,130 | 14,033,128 | 3,200,000 | 445,471,236 |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 5,470,898 | 0 | 0 | 0 | 5,470,898 |
| Financiamientos recibidos y deuda emitida | 131,670,637 | 4,865,999 | 15,345,000 | 0 | 151,881,636 |
| **Total** | 603,343,253 | 41,460,129 | 29,378,128 | 3,200,000 | 677,381,510 |

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.20% a 6.75% (2008: 0.25% a 6.625%). Con respecto a las tasas de interés relacionadas con los activos y otras obligaciones más importantes del Banco.

*Riesgo de Precio*:
Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

*(d) Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los proceso del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco.

Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad de negocios, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, se cuenta en esta área con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un completo y adecuado sistema de control interno cuyo buen funcionamiento es seguido estrechamente por Personal de Auditoría Interna del Banco y de nuestro principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva vigilan de cerca la oportuna implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*(e) Administración de Capital*

La Superintendencia de Bancos, requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998 el cual fue modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999 para los Bancos de Licencia General.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Cinco categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 50% y 100%). Por ejemplo, el efectivo y los préstamos garantizados con efectivo tienen riesgo de cero, que significa que no se requiere un capital para amparar los activos registrados. Las mejoras y equipos tienen riesgo de 100% que significa que deberá estar amparado con un capital igual al 8% del valor registrado.

*Capital Primario (Pilar 1)*: El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquéllas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

*Capital Secundario (Pilar 2)*: el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a la agencia en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, corresponden a sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2009.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, que se detalla como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Capital Primario (Pilar 1)** | | |
| Acciones comunes | 80,700,000 | 75,600,000 |
| Reserva de capital | 150,000 | 150,000 |
| Utilidades retenidas | 30,651,162 | 25,302,820 |
| Total | 111,501,162 | 101,052,820 |
| | | |
| Activo ponderado en base a riesgo | 648,552,265 | 619,721,859 |
| | | |
| **Índices de Capital** | | |
| Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo | 17.2% | 16.3% |

**(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos y anticipos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base mensual en base a los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

**(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la reserva relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de reserva. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados.

La Administración considera que la provisión acumulada para préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la provisión acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan reservas adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta.
El Banco determina que inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivos operativos y financieros.

(c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
El Banco sigue la guía de NIC 39 al clasificar los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo mantenidos hasta el vencimiento. Esta clasificación requiere una decisión significativa. Al tomar esta decisión, el Banco evalúa su intención y capacidad para mantener dichas inversiones hasta el vencimiento. Si el Banco deja de mantener estas inversiones hasta el vencimiento por otro motivo que no sea las circunstancias especificadas permitidas por la norma, se requerirá reclasificar la cartera completa como disponible para la venta.

**(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**

(d) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta en varias jurisdicciones. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(e) Valor razonable

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

**(5) Otras Comisiones y Otros Ingresos**

El desglose de los ingresos por otras comisiones, y otros ingresos se presenta a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Otras comisiones sobre: | | |
| Cartas de crédito y cobranzas documentarias | 1,192,689 | 998,150 |
| Transferencias | 528,086 | 543,522 |
| Servicios de cuenta corriente | 194,907 | 257,276 |
| Avales y garantías | 320,440 | 159,635 |
| Compra y venta de moneda extranjera | 79,485 | 99,481 |
| Otros | 211,521 | 204,728 |
| | 2,527,128 | 2,262,792 |
| Otros ingresos: | | |
| Traspaso de bienes muebles | 203,966 | 110,517 |
| Telex | 37,927 | 85,918 |
| Otros ingresos | 397,202 | 353,809 |
| | 639,095 | 550,244 |

## (6) Gastos y Otras Provisiones

El detalle de gastos de comisiones, salarios y otros gastos se detalla a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Gastos de comisiones:** | | |
| Corresponsalía bancaria | 377,177 | 132,620 |
| Compra de títulos valores | 772 | 3,771 |
| Otras comisiones | 528,721 | 79,414 |
| | 906,670 | 215,805 |
| **Salarios y gastos de personal:** | | |
| Salarios | 7,535,236 | 7,889,544 |
| Prestaciones laborales | 1,610,837 | 1,320,190 |
| Beneficios a empleados | 666,432 | 645,708 |
| Plan de ahorro para retiro | 500,953 | 481,178 |
| Capacitación | 171,460 | 111,784 |
| Otros | 120,322 | 126,316 |
| | 10,605,240 | 10,574,720 |
| **Otros gastos:** | | |
| Gastos administrativos de oficinas de representación | 323,960 | 538,302 |
| Viajes y transporte | 271,466 | 203,010 |
| Electricidad y teléfono | 509,231 | 349,906 |
| Servicios técnicos de software | 443,948 | 332,739 |
| Reparaciones y mantenimiento | 231,583 | 208,009 |
| Impuestos | 658,294 | 636,290 |
| Papelería y útiles de oficina | 191,661 | 120,230 |
| Comunicaciones y correo | 104,118 | 55,393 |
| Seguros | 120,886 | 121,599 |
| Retribución por desempeño | 822,672 | 0 |
| Otros | 1,355,152 | 665,971 |
| | 5,032,971 | 3,231,449 |

## (7) Impuestos

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos en bancos y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño.

**(7) Impuestos, continuación**

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El impuesto neto sobre el arrastre de pérdidas impositivas es el siguiente:

| Año de Expiración | Monto |
|---|---|
| 2012 | 941,000 |
| 2018 | 114,000 |
| 2019 - 2020 | 6,000 |
| 2021 | 1,412,000 |
| 2022 | 2,426,000 |
| 2023 | 5,285,000 |
| 2024 | 6,459,000 |
| 2025 | 1,799,000 |
| 2026 | 5,539,000 |
| 2027 | 3,955,000 |
| 2028 | 380,000 |
| | 28,316,000 |

La Administración ha determinado en base a un análisis que es poco probable que el activo sobre el impuesto sobre la renta diferido o una porción de éste sea realizable, por lo tanto, el impuesto diferido activo no ha sido registrado. Adicionalmente la agencia en Miami ha realizado los cálculos respectivos y ha estimado que incurrirá en impuesto sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, en cada uno de los países las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco, su agencia y su subsidiaria están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de cada uno de estos países, para los siguientes años:

| | |
|---|---|
| Panamá | Por los últimos tres años |
| Miami (E.U.A.) | Por los últimos cinco años |

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta, estimado | 810,000 | 671,202 |
| Ajuste de impuesto sobre la renta de período anterior | 92,481 | 106,126 |
| Impuesto diferido por diferencias temporales | (161,020) | (226,238) |
| Total de gasto de impuesto sobre la renta | 741,461 | 551,090 |

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos y el método contable de arrendamiento financiero.

**(7) Impuestos, continuación**

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta | 11,189,803 | 6,956,235 |
| Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto | (50,040,146) | (45,389,892) |
| Costos y gastos no deducibles | 41,217,010 | 40,670,997 |
| Utilidad neta gravable | 2,366,667 | 2,237,340 |
| Impuesto sobre la renta de Panamá | 710,000 | 671,202 |
| Impuesto sobre la renta del Estado de Miami | 100,000 | 0 |
| Total de impuesto sobre la renta consolidado | 810,000 | 671,202 |

El impuesto sobre la renta diferido de activo y pasivo se detalla a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta diferido – activo: | | |
| Reserva para pérdidas en préstamos | 747,539 | 489,341 |
| Impuesto sobre la renta diferido – (pasivo) activo: | | |
| Arrendamiento financiero | (88,563) | 8,615 |

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2009 en Panamá es de 30% (2008: 30%) y Miami de 34% (2008: 34%). La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido de activos y pasivos utilizando esta tasa.

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el período actual es como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Impuesto diferido activo al inicio del año | 489,341 | 296,783 |
| Más: | | |
| Reserva para pérdidas en préstamos | 258,198 | 192,558 |
| Impuesto diferido activo (pasivo) al final del año | 747,539 | 489,341 |
| Impuesto diferido (pasivo) activo al inicio del año | | |
| Menos: | 8,615 | (25,065) |
| (Gasto) ingreso de arrendamiento financiero | (97,178) | 33,680 |
| Impuesto diferido (pasivo) activo al final del año | (88,563) | 8,615 |

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

**(7) Impuestos, continuación**

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2009 fue 6.63% (2008: 7.56%) y para ambos años la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación panameña vigente es de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables, el que resulte mayor.

Para el estado de Miami, la tasa de impuesto efectiva es de 2.82% (2008: 3.71%).

**(8) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo.

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Efectivo | 693,688 | 711,788 |
| Depósitos a la vista en bancos | 83,444,109 | 65,316,868 |
| Depósitos a plazo en bancos | 113,497,865 | 63,570,660 |
| Total efectivo y depósitos en bancos | 197,635,662 | 129,599,316 |
| Menos: depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días | 0 | 646,191 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo | 197,635,662 | 128,953,125 |

**(9) Inversiones en Valores**

**Valores a valor razonable a través de resultados**

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Valor Razonable | Costo Amortizado | Valor Razonable | Costo Amortizado |
| Títulos de deuda – privada | 0 | 0 | 4,727,056 | 5,000,000 |
| **Total** | 0 | 0 | 4,727,056 | 5,000,000 |

El 31 de diciembre de 2008, estos valores a valor razonable registraron una pérdida no realizada por US$101,349 en el estado de resultados.

**Valores disponibles para la venta**

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Valor Razonable | Costo Amortizado | Valor Razonable | Costo Amortizado |
| Títulos de deuda – privada | 34,229,712 | 34,380,985 | 24,668,118 | 25,219,131 |
| Títulos de deuda – gubernamental | 8,854,530 | 8,751,025 | 15,409,349 | 15,235,356 |
| **Total** | 43,084,242 | 43,132,010 | 40,077,467 | 40,454,487 |

**(9) Inversiones en Valores, continuación**

El Banco mantiene contrato de cobertura de tasa de interés (interest rate swap) para reducir el riesgo de tasas de interés de activos y pasivos financieros. Este contrato se negoció con contraparte de gran de solidez financiera lo que mitiga el riesgo de contraparte. El registro de estos contratos se realizan utilizando el método de valor razonable o flujo de efectivo en otros activos. Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de este contrato de cobertura de tasa de interés es de US$163,737 registrado en el estado de resultados como cobertura tasa de interés. Este contrato de cobertura de tasa de interés está clasificado como Nivel 2 en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros.

Durante el año 2009, el Banco realizó venta de valores disponibles para la venta por US$119,770,689 (2008: US$36,168,609) resultando una ganancia neta realizada de US$3,582,816 (2008: US$664,807), que se incluye en el estado de resultados. Adicionalmente el Banco presenta pérdidas no realizadas para los valores disponibles para la venta, por US$47,768 (2008: pérdida US$377,019), las cuales se presentan en cuenta de patrimonio.

El Banco mantenía en su portafolio de inversiones disponibles para la venta Notas Estructuradas por un saldo de valor en libros de US$7,634,291 (2008: US$12,697,692). Estos instrumentos son Credit Linked Notes que poseen derivados implícitos asociados:

1. Al riesgo soberano de la República de Costa Rica subordinado a los siguientes eventos de crédito:
   a. Default
   b. Incumplimiento de obligación
   c. Reestructuración
   d. Repudio/moratoria

2. Al riesgo soberano de la República de Panamá subordinado a los siguientes eventos de crédito:
   a. Default
   b. Incumplimiento de obligación
   c. Reestructuración
   d. Repudio/moratoria

3. Una opción de redención anticipada al 100% de su valor nominal bajo los siguientes eventos:
   a. Si existe un incumplimiento de acuerdo con la Nota
   b. El emisor ejerce su opción de redimir las Notas por razones tributarias
   c. Redención por ilegalidad

Al 31 de diciembre de 2009, ninguno de estos eventos de crédito, ni condiciones de redención anticipada se han ejecutado por lo que el valor razonable de este derivado implícito es de cero.

Las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 1.75% y 8.13% (2008: 3.25% y 8.35%).

## (9) Inversiones en Valores, continuación

### Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, se detallan como sigue:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Costo Amortizado | Valor Razonable | Costo Amortizado | Valor Razonable |
| Títulos de deuda – privada | 11,381,136 | 11,346,734 | 3,922,810 | 3,905,000 |
| Títulos de deuda – gubernamental | 8,000,000 | 7,987,250 | 8,000,000 | 8,025,280 |
| **Total** | 19,381,136 | 19,333,984 | 11,922,810 | 11,930,280 |

Las tasas de interés anual que devengaban los valores mantenidos hasta su vencimiento oscilaban entre 1.10% y 6.75% (2008: 3.38% y 6.625%).

Los títulos de deuda privada mantenidos hasta su vencimiento por US$7,775,000 (2008: US$3,922,810) mantienen opción de redención anticipada por parte del emisor.

El Banco mantiene bonos emitidos por el Gobierno de Estados Unidos de América por US$8,000,000 (2008: US$8,000,000), de los cuales US$4,646,382 (2008: US$7,441,063) garantizan ciertos depósitos recibidos a corto plazo.

La NIIF 7, establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1- Precios cotizados en un mercado activo: instrumentos financieros con precios cotizados en el mercado activo.

Nivel 2- Técnicas de valuación usando datos observados en el mercado: instrumentos financieros sin precios de mercado para los cuales en su valuación se han utilizado precios de instrumentos idénticos obtenidos de un mercado activo, o los instrumentos financieros fueron valorizados usando modelos donde todos los datos significativos fueron observados en un mercado activo.

Nivel 3- Técnica de valuación donde los datos significativos no han sido observados en un mercado: instrumentos financieros valorizados usando técnicas de valorización donde uno o más datos significativos no han sido observados en un mercado activo.

| | 2009 Medición a valor razonable | | | |
|---|---|---|---|---|
| Descripción | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Títulos de deuda - privada | 34,229,712 | 0 | 0 | 34,229,712 |
| Títulos de deuda - gubernamental | 8,854,530 | 0 | 0 | 8,854,530 |
| Total | 43,084,242 | 0 | 0 | 43,084,242 |

## (9) Inversiones en Valores, continuación

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación.

La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La mayoría de las técnicas de valuación emplean sólo los datos de mercado observable, por lo que la fiabilidad de la medición del valor razonable es alta. Sin embargo, ciertos instrumentos financieros se valoran en función de las técnicas de valuación que involucran uno o más variables significativas de mercado que no son observables y, para ellos, la derivación del valor razonable, es más crítica y juiciosa.

## (10) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Monto Bruto | Reserva Específica | Monto en Libros | Monto Bruto | Reserva Específica | Monto en Libros |
| Sector Interno: | | | | | | |
| Corporativo | 172,899,548 | 1,126,077 | 171,773,471 | 159,705,893 | 1,030,061 | 158,675,832 |
| Consumo | 2,082,864 | 13,297 | 2,069,567 | 2,076,316 | 752 | 2,075,564 |
| Otros Préstamos | 29,472,617 | 0 | 29,472,617 | 8,549,660 | 2,369 | 8,547,291 |
| Total sector interno | 204,455,029 | 1,139,374 | 203,315,655 | 170,331,869 | 1,033,182 | 169,298,687 |
| Sector Externo: | | | | | | |
| Corporativo | 413,045,052 | 2,755,039 | 410,290,013 | 408,757,752 | 833,725 | 407,924,027 |
| Consumo | 2,863,998 | 153 | 2,863,845 | 1,171,574 | 0 | 1,171,574 |
| Otros Préstamos | 7,955,166 | 0 | 7,955,166 | 18,926,305 | 0 | 18,926,305 |
| Total sector externo | 423,864,216 | 2,755,192 | 421,109,024 | 428,855,631 | 833,725 | 428,021,906 |
| Total de préstamos | 628,319,245 | 3,894,566 | 624,424,679 | 599,187,500 | 1,866,907 | 597,320,593 |

Las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 1.77% y 24% (2008: 3.25% y 13.0%).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Tasa fija | 196,385,448 | 165,748,841 |
| Tasa variable | 431,933,797 | 433,438,659 |
| Total | 628,319,245 | 599,187,500 |

La cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US$28,949,118 (2008: US$52,205,213).

**(10) Préstamos, continuación**

El total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de US$8,285,873 (2008: US$5,383,986).

El Banco mantiene US$9,528,930 (2008: US$1,685,074) de préstamos en no acumulación de intereses e intereses no devengados por estos préstamos por US$417,746 (2008: US$31,192). Estos préstamos en no acumulación de intereses incluyen préstamos por US$3,242,772 (2008: US$176,254) los cuales no se encuentran vencidos ni morosos, pero debido a su situación financiera la administración del Banco tomó la decisión de colocarlos en no acumulación de intereses.

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Industrial | 152,085,857 | 153,811,118 |
| Comercial | 153,832,140 | 139,334,321 |
| Bancos e instituciones financieras | 28,934,343 | 37,068,918 |
| Servicios y sobregiros | 114,503,145 | 97,162,376 |
| Infraestructura y construcción | 60,242,889 | 79,522,215 |
| Agricultura | 66,283,189 | 37,949,404 |
| Ganadería | 18,543,438 | 22,085,282 |
| Hotelería y turismo | 15,770,947 | 17,153,573 |
| Consumo | 4,791,906 | 4,376,792 |
| Transporte | 208,333 | 708,333 |
| Instituciones públicas | 13,123,058 | 10,015,168 |
| | 628,319,245 | 599,187,500 |

El detalle de los préstamos por área geográfica se presenta a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Costa Rica | 316,001,475 | 320,048,367 |
| Panamá | 171,307,262 | 173,050,790 |
| Guatemala | 34,780,053 | 35,645,033 |
| Nicaragua | 54,016,346 | 32,876,310 |
| El Salvador | 25,737,718 | 17,575,792 |
| Estados Unidos de América | 21,412,016 | 13,215,587 |
| Islas Vírgenes Británicas | 1,555,883 | 5,058,235 |
| Honduras | 3,218,350 | 1,339,720 |
| República Dominicana | 290,142 | 370,507 |
| Otros | 0 | 7,159 |
| | 628,319,245 | 599,187,500 |

## (10) Préstamos, continuación

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

| 2009 | | | |
|---|---|---|---|
| **Detalle** | **Reserva Consolidada** | **Reserva Global** | **Reserva Específica** |
| Saldo al inicio del año | 6,707,805 | 4,840,898 | 1,866,907 |
| Provisión cargada a gastos de operaciones | 2,788,441 | 2,060,000 | 728,441 |
| Préstamos castigados | (1,637,932) | (34,759) | (1,603,173) |
| Recuperaciones | 88,504 | 18,924 | 69,580 |
| Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica) | 0 | (2,832,811) | 2,832,811 |
| Saldo al final del año | 7,946,818 | 4,052,252 | 3,894,566 |

| 2008 | | | |
|---|---|---|---|
| **Detalle** | **Reserva Consolidada** | **Reserva Global** | **Reserva Específica** |
| Saldo al inicio del año | 5,065,516 | 4,694,157 | 371,359 |
| Provisión cargada a gastos de operaciones | 1,624,175 | 1,308,438 | 315,737 |
| Préstamos castigados | (462,379) | 0 | (462,379) |
| Recuperaciones | 480,493 | 0 | 480,493 |
| Traslados de reserva (asignaciones de genérica/específica) | 0 | (1,161,697) | 1,161,697 |
| Saldo al final del año | 6,707,805 | 4,840,898 | 1,866,907 |

La Gerencia del Banco ha estimado las reservas requeridas en base al Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y la misma se muestra a continuación:

| 2009 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Normal** | **Mención Especial** | **Sub-Normal** | **Dudoso** | **Irrecuperable** | **Total** |
| Específica | 0 | 91,165 | 276,187 | 3,248,583 | 278,631 | 3,894,566 |
| Global | | | | | | 4,052,252 |
| Total | | | | | | 7,946,818 |

| 2008 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Normal** | **Mención Especial** | **Sub-Normal** | **Dudoso** | **Irrecuperable** | **Total** |
| Específica | 0 | 546,997 | 63,011 | 1,170,452 | 86,447 | 1,866,907 |
| Global | | | | | | 4,840,898 |
| Total | | | | | | 6,707,805 |

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros cuyo perfil de vencimiento se presenta a continuación:

| | **2009** | **2008** |
|---|---|---|
| Total de pagos mínimos | 35,563,992 | 36,269,419 |
| Intereses cobrados no ganados | (79,154) | (22,822) |
| Total arrendamientos financieros por cobrar | 35,484,838 | 36,246,597 |

## (10) Préstamos, continuación

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Menos de un año | 9,969,614 | 2,796,326 |
| De 1 a 5 años | 25,381,258 | 33,395,890 |
| Más de 5 años | 133,966 | 54,381 |
| | 35,484,838 | 36,246,597 |

## (11) Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras se resumen a continuación:

| 2009 | Terreno | Edificio | Vehículos | Mobiliario y Equipo | Equipo de Cómputo | Mejoras a Locales | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Costo:** | | | | | | | |
| Al inicio del año | 410,000 | 971,655 | 167,895 | 1,284,226 | 1,584,559 | 817,746 | 5,236,081 |
| Adiciones | 0 | 0 | 0 | 57,955 | 546,288 | 13,803 | 618,046 |
| Ventas y descartes | 0 | 0 | (19,230) | (3,671) | (85,943) | 0 | (108,844) |
| Al final del año | 410,000 | 971,655 | 148,665 | 1,338,510 | 2,044,904 | 831,549 | 5,745,283 |
| **Depreciación y amortización acumulada:** | | | | | | | |
| Al inicio del año | 0 | 475,011 | 152,761 | 1,025,575 | 1,164,487 | 619,207 | 3,437,041 |
| Gasto del año | 0 | 25,466 | 7,097 | 66,091 | 291,751 | 126,319 | 516,724 |
| Ventas y descartes | 0 | 0 | (19,230) | (3,671) | (85,943) | 0 | (108,844) |
| Al final del año | 0 | 500,477 | 140,628 | 1,087,995 | 1,370,295 | 745,526 | 3,844,921 |
| Saldo neto | 410,000 | 471,178 | 8,037 | 250,515 | 674,609 | 86,023 | 1,900,362 |

| 2008 | Terreno | Edificio | Vehículos | Mobiliario y Equipo | Equipo de Cómputo | Mejoras a Locales | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Costo:** | | | | | | | |
| Al inicio del año | 410,000 | 971,655 | 167,895 | 1,212,722 | 1,189,525 | 811,298 | 4,763,095 |
| Adiciones | 0 | 0 | 0 | 76,068 | 412,153 | 6,448 | 494,669 |
| Ventas y descartes | 0 | 0 | 0 | (4,564) | (17,119) | 0 | (21,683) |
| Al final del año | 410,000 | 971,655 | 167,895 | 1,284,226 | 1,584,559 | 817,746 | 5,236,081 |
| **Depreciación y amortización acumulada:** | | | | | | | |
| Al inicio del año | 0 | 449,545 | 131,806 | 952,998 | 960,285 | 454,603 | 2,949,237 |
| Gasto del año | 0 | 25,466 | 20,955 | 77,141 | 221,321 | 164,604 | 509,487 |
| Ventas y descartes | 0 | 0 | 0 | (4,564) | (17,119) | 0 | (21,683) |
| Al final del año | 0 | 475,011 | 152,761 | 1,025,575 | 1,164,487 | 619,207 | 3,437,041 |
| Saldo neto | 410,000 | 496,644 | 15,134 | 258,651 | 420,072 | 198,539 | 1,799,040 |

## (12) Activos Intangibles

*Licencias y Programas*

El movimiento de licencias y programas informáticos se presenta a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 755,833 | 346,768 |
| Adiciones | 611,931 | 681,853 |
| Amortización del año | (427,739) | (272,788) |
| Saldo al final del año | 940,025 | 755,833 |

La vida útil de este activo ha sido estimada por la administración en 3 años.

## (13) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Cuentas por cobrar a clientes por compra de monedas | 18,967 | 0 |
| Adelanto por financiamiento de cartas de crédito | 296,724 | 604,153 |
| Gastos pagados por anticipado | 1,845,462 | 701,086 |
| Bienes adjudicados de prestatarios, neto de reserva regulatoria US$480,178 (2008:US$551,684) | 0 | 119,459 |
| Activo fijos en proceso de adquisición | 129,367 | 621,892 |
| Fondo de cesantía | 355,554 | 348,904 |
| Otras cuentas por cobrar a clientes | 87,214 | 198,871 |
| Contratos SWAP Tasa | 510,798 | 0 |
| Otros | 452,371 | 660,780 |
| **Totales** | 3,696,457 | 3,255,145 |

El movimiento de la reserva para bienes adjudicados de prestatarios, se resume como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 551,684 | 89,880 |
| Cargos o (disminución - castigo) a reserva | (71,506) | 461,804 |
| Saldo al final del año | 480,178 | 551,684 |

## (14) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantenía obligaciones producto de transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra por US$5,470,898, con vencimientos hasta enero 2009 y tasas de interés anual de 5.48%. Estas obligaciones estaban garantizadas con títulos de deuda gubernamental incluidas en la cartera de valores disponibles para la venta por US$5,926,894.

## (15) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Obligaciones por compra y venta de moneda extranjera | 18,881 | 108 |
| Provisiones para beneficios laborales | 1,714,562 | 755,423 |
| Depósitos en garantía – arrendamiento financiero | 1,470,045 | 1,347,608 |
| Operaciones pendientes de aplicación | 2,442,302 | 1,665,265 |
| Créditos diferidos | 1,996,713 | 477,627 |
| Aportes al fondo de jubilación – patronal | 272,753 | 259,756 |
| Obligaciones por relaciones a terceros | 211,236 | 166,190 |
| Aportes al fondo de jubilación personal | 142,638 | 170,985 |
| Cuentas por pagar varios | 444,375 | 124,987 |
| Provisiones para riesgo crediticio fuera del balance, y litigios legales | 2,277,063 | 1,391,306 |
| Gastos acumulados por pagar | 35,233 | 155,594 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 60,929 | 185,473 |
| Otros | 100,293 | 96,349 |
| **Totales** | 11,187,023 | 6,796,671 |

## (16) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

| Acreedor | Tasa de Interés | Vencimiento | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|---|
| Kreditanstalt Furk Weid | 1.99% | Noviembre 2014 | 18,181,818 | 22,000,000 |
| Wachovia National Bank, N.A. | de 3.76% a 6.29% | Varios hasta Enero 2009 | 0 | 15,100,000 |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX) | de 2.20% a 2.23% | Varios hasta Junio 2010 | 8,000,000 | 8,400,000 |
| Dresdner Bank AG Frankfurt | de 2.72% a 6.55% | Varios hasta Septiembre 2009 | 0 | 8,200,000 |
| Cooperative Bank (CoBank) | de .85% a 2.54% | Varios hasta Noviembre 2011 | 17,485,713 | 10,657,000 |
| Credit Suisse | de 4.05% a 6.85% | Marzo 2014 | 26,000,000 | 0 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) | de 4.67% a 5.80% | Varios hasta Julio 2015 | 5,331,818 | 14,463,636 |
| Israel Discount Bank of New York | 3.00% | Diciembre 2010 | 3,000,000 | 3,000,000 |
| Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX) | 5.49% | Marzo 2009 | 0 | 7,900,000 |
| Scotiabank Canada | 3.89% | Junio 2010 | 4,750,000 | 0 |
| Mercantil Commerce Bank | de 3.69% a 5.02% | Varios hasta Marzo de 2009 | 0 | 8,450,000 |
| UBS, AG.-Zurich | 4.94% | Junio 2010 | 4,000,000 | 0 |
| Societe Generale | 4.20% | Enero 2009 | 0 | 2,500,000 |
| Hypoverenis Bank | 4.34% | Marzo 2009 | 0 | 6,000,000 |
| HSBC Plc. | 4.37% | Marzo 2009 | 0 | 4,000,000 |
| National City Bank | 3.44% a 3.73% | Febrero 2009 | 0 | 5,000,000 |
| Commerzbank | 3.95% a 3.98% | Febrero 2009 | 0 | 3,000,000 |
| RZB Austria | 5.63% | Enero 2009 | 0 | 5,000,000 |
| EFG Capital | 2.33% | Marzo 2010 | 6,000,000 | 6,000,000 |
| **TOTAL** | | | 92,749,349 | 129,670,636 |

## (17) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá N° CNV No. 246-08 de 05 de Agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil Dólares (US$1,000). Los Bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión. Igualmente a través de Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá No. CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de VCNs con un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.

El Banco mantenía bonos y otras obligaciones, como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés anual de 5.25% | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés anual de 5.625% | 4,866,000 | 4,866,000 |
| Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2012 y tasa de interés anual de 5.75% | 15,000,000 | 0 |
| Bonos Corporativos con vencimiento en el año 2013 y tasa de interés anual de 6.00% | 17,845,000 | 15,345,000 |
| | 39,711,000 | 22,211,000 |
| VCNs con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 4.50% | 15,000,000 | 0 |
| VCNs con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 4.75% | 5,000,000 | 0 |
| VCNs con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 5.00% | 37,000,000 | 0 |
| VCNs con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 5.50% | 32,044,000 | 0 |
| | 89,044,000 | 0 |
| **Total** | 128,755,000 | 22,211,000 |

Las tasas de interés anuales para las obligaciones por deuda emitida oscilaban entre 4.50% (2008: 5.25%) y 6.00% (2008: 6.00%) y la tasa de interés promedio ponderada es de 5.25% (2008:5.85%).

## (18) Acciones Comunes de Capital

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Cantidad de acciones | Monto | Cantidad de Acciones | Monto |
| **Acciones autorizadas y emitidas** | | | | |
| Saldo al inicio del año | 6,300 | 75,600,000 | 5,200 | 65,000,000 |
| Acciones emitidas | 425 | 5,100,000 | 1,100 | 10,600,000 |
| Saldo al final del año | 6,725 | 80,700,000 | 6,300 | 75,600,000 |

El Banco mantiene capital autorizado de 6,725 (2008: 6,300) acciones con valor nominal de US$12,000 cada una (2008: US$12,000 cada una).

Los fondos de capital del Banco, representaban el 17.2% (2008: 16.3%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos.

La Asamblea de Accionistas No.68 realizada el 18 de febrero de 2009, en su artículo ocho (8) aprobó la capitalización de utilidades retenidas por un monto de US$5.1 millones (2008: US$10.6 millones).

## (19) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación durante el período. A continuación el cálculo de utilidad por acción:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Cálculo de la utilidad básica por acción:** | | |
| Utilidad neta consolidada | 10,448,342 | 6,405,145 |
| Cantidad promedio ponderada de acciones comunes | 6,654 | 5,292 |
| Utilidad neta por acción básica | 1,570.23 | 1,210.34 |

## (20) Compromisos y Contingencias

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. – Costa Rica (BICR), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A. en septiembre de 2005, se encontraba en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la firma TELESIS, S.A., por un contrato de "software" que suscribieran ambas partes. En 1989, la acción judicial fue estimada por la actora en una suma equivalente a US$192,000 y posteriormente en septiembre de 2002 pretendió el pago de US$12,595,684, más intereses a la fecha de pago y costas.

Dentro del proceso judicial seguido, BICR interpuso recurso de excepción de prescripción, que fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004, en virtud de la cual BICR no estaba obligada a ningún pago.

TELESIS, S.A. interpuso formal recurso de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil.

**(20) Compromisos y Contingencias, continuación**

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución del 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S.A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S.A. estaban prescritos por lo cual BICR no estuvo obligado a ningún pago.

En virtud de lo anterior, el Banco recuperó US$2,096,804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR – Costa Rica, y de otras instituciones; las reservas para esa contingencia, BICR le había transferido en esa oportunidad a Banco Nacional de Costa Rica.

El importe de la recuperación de la provisión antes mencionada se presenta en el estado de resultados dentro de la partida de otros ingresos.

Para la atención profesional de este caso BICR había celebrado un Contrato con tres distinguidos profesionales costarricenses, en el que se estableció en forma precisa los honorarios que BICR debía reconocerles. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas en dicho contrato establecidas. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso han presentado un incidente de cobro de honorarios por la suma de Colones 501,134,949 (aproximadamente US$967,704) más intereses del 2% mensual (liquidaron Colones 70,845,379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US$136,804), que se tramita en el Juzgado Primero Civil de mayor cuantía de San José, al cual BICR ha dado debida respuesta. El asesor legal contratado por BICR para atender el incidente considera que las probabilidades de que el incidente prospere son bajas.

**Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica**

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias en criterio de esa administración no autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance por Colones 707,639,319, (aproximadamente US$1,366,468) más recargos y multas tienen origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a los otros bancos del sistema bancario costarricense.

BICR ha impugnado el traslado de cargos ante la administración tributaria y los asesores legales esperan que se resuelva a favor del Banco considerando entre otras razones que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas de esa Dirección.

El Banco y su Agencia en Miami mantienen varios reclamos y acciones legales derivados del curso normal del negocio. En opinión de la Administración, la disposición final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su agencia.

**(20) Compromisos y Contingencias, continuación**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del balance de situación se detallan a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Cartas de crédito - "stand-by" | 42,299,143 | 13,986,886 |
| Cartas de crédito comerciales confirmadas | 30,309,041 | 18,615,964 |
| Garantías emitidas | 11,869,929 | 21,938,878 |
| Totales | 84,478,113 | 54,541,728 |

El Banco mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del balance por US$24,903 (2008: US$26,503).

La clasificación de la cartera contingente es la siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Normal | 83,896,893 | 54,013,846 |
| Mención Especial | 581,220 | 102,882 |
| Sub-Normal | 0 | 425,000 |
| Totales | 84,478,113 | 54,541,728 |

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos tres años es el siguiente:

| Año | Monto |
|---|---|
| 2010 | 600,430 |
| 2011 | 617,304 |
| 2012 | 260,139 |
| | 1,477,873 |

Al 31 de diciembre de 2009, existían procesos judiciales y administrativos en contra del Banco donde la Gerencia del Banco y sus abogados estiman en un alto rango las posibilidades que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene una reserva de US$2,267,353 (2008: US$1,364,803) con relación a estos casos en otros pasivos.

**(21) Plan de Ahorro para Retiro**

El Banco en Panamá ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro de aportaciones definidas, en el cual el Banco aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución del Banco y su subsidiaria a este plan durante 2009 ascendió a US$500,953 (2008: US$481,178). Este plan es administrado por un tercero independientemente del Banco.

**(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

| | Directores y Personal Gerencial Clave | | Compañías Relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| **Depósitos en Bancos** | | | | |
| A la vista | 0 | 0 | 54,061 | 6,123,975 |
| Valores disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 5,916,894 |
| Intereses acumulados por cobrar | 0 | 0 | 0 | 61,566 |
| **Préstamos** | | | | |
| Saldo al inicio del año | 163,464 | 81,718 | 94,270 | 0 |
| Préstamos otorgados durante el año | 63,000 | 140,960 | 0 | 94,270 |
| Préstamos cancelados durante el año | (96,686) | (59,214) | (94,270) | 0 |
| Saldo al final del año | 129,778 | 163,464 | 0 | 94,270 |
| Intereses acumulados por cobrar | 197 | 288 | 0 | 0 |

**(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

La cartera crediticia garantizada con depósitos (depósitos con derecho de compensación) ascendía a US$38,257 (2008: US$87,392). Adicionalmente, préstamos por US$91,521 (2008: US$76,072) contaban con garantías tangibles tales como bienes inmuebles y otros activos.

| | Directores y Personal Gerencial Clave | | Compañías Relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| **Depósitos:** | | | | |
| Depósitos a la vista | 129,391 | 244,100 | 12,527,396 | 3,514,281 |
| De ahorro | 0 | 112 | 0 | 0 |
| Depósitos a plazo | 789,042 | 393,510 | 50,025,000 | 68,385,398 |
| Intereses acumulados por pagar | 9,959 | 3,381 | 307,431 | 409,230 |
| **Compromisos y contingencias:** | | | | |
| Cartas de créditos | 0 | 0 | 637,223 | 1,688,238 |
| Stand by | 0 | 0 | 605,000 | 100,000 |
| Garantías | 0 | 0 | 80,023 | 229,543 |

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

| | Directores y Personal Gerencial Clave | | Compañías Relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| **Ingresos por intereses sobre:** | | | | |
| Depósitos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos | 8,445 | 6,241 | 150 | 0 |
| Valores | 0 | 0 | 879,697 | 1,130,490 |
| Comisiones | 0 | 0 | 0 | 11,627 |
| **Gasto de intereses sobre:** | | | | |
| Depósitos | 11 | 18,684 | 2,481,201 | 2,748,426 |
| **Otros Gastos:** | 0 | 0 | 16,500 | 72,000 |
| **Gastos generales y administrativos:** | | | | |
| Salarios | 2,112,696 | 1,911,400 | 0 | 0 |
| Dietas de directores | 43,474 | 48,164 | 0 | 0 |

**(23) Administración de Contratos Fiduciarios**

El Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US$ 94,343,760 (2008: US$91,749,767).

Considerando la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no existen riesgos significativos para el Banco.

## (24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes del Banco:

(a) *Efectivo y Depósitos en Bancos*
El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

(b) *Préstamos*
Para determinar el valor razonable de la cartera de préstamos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés por un plazo que refleja los pagos esperados en la cartera de préstamos.

(c) *Inversiones en Valores*
El valor razonable de las inversiones en valores negociables está basado en cotizaciones de mercado, tal como se revela en nota 9.

(d) *Depósitos de Clientes a Plazo/Financiamientos Recibidos/Deuda Emitida*
Para determinar el valor razonable de estos instrumentos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por el plazo remanente de estos instrumentos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

## (24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Valor en libros | Valor Razonable | Valor en libros | Valor Razonable |
| **Activos** | | | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 83,444,109 | 83,444,109 | 65,316,868 | 65,316,868 |
| Depósitos a plazo en bancos | 113,497,865 | 113,497,865 | 63,570,660 | 63,570,660 |
| Inversiones en valores | 62,465,378 | 62,418,226 | 56,727,333 | 56,734,803 |
| Préstamos | 620,096,370 | 625,297,710 | 592,231,949 | 598,543,155 |
| Total | 879,503,722 | 884,657,910 | 777,846,810 | 784,165,486 |
| **Pasivos** | | | | |
| Depósitos a la vista | 75,329,386 | 75,329,386 | 74,043,421 | 74,043,421 |
| Depósitos de ahorros | 427,970 | 427,970 | 514,319 | 514,319 |
| Depósitos a plazo | 466,165,702 | 467,186,024 | 445,471,236 | 441,355,615 |
| Valores vendidos bajo acuerdos de recompra | 0 | 0 | 5,470,898 | 5,470,898 |
| Financiamientos recibidos | 92,749,349 | 93,270,386 | 129,670,636 | 125,367,148 |
| Deuda emitida | 128,755,000 | 128,974,552 | 22,211,000 | 15,253,857 |
| Total | 763,427,407 | 765,188,318 | 677,381,510 | 662,005,258 |

## (25) Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

| | 2009 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Banca de Comercio Local | Banca de Comercio Extranjera | Servicios de Arrendamiento | Eliminaciones | Total Consolidado |
| Ingresos por intereses y comisiones | 40,477,964 | 11,225,534 | 3,230,772 | 2,489,315 | 52,444,955 |
| Gastos de intereses y provisiones | 25,024,539 | 3,464,751 | 2,107,212 | 2,489,315 | 28,107,187 |
| Otros ingresos netos | 5,396,505 | 947,171 | 190,299 | 970,141 | 5,563,834 |
| Gastos generales y administrativos | 13,057,431 | 5,156,119 | 498,249 | 0 | 18,711,799 |
| Total | 7,792,499 | 3,551,835 | 815,610 | 970,141 | 11,189,803 |
| Total de activos | 778,082,881 | 204,956,005 | 36,984,709 | 115,413,533 | 904,610,062 |
| Total de pasivos | 684,045,202 | 187,127,826 | 32,241,973 | 110,258,333 | 793,156,668 |

## (25) Información de Segmentos, continuación

| | 2008 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Banca de Comercio Local | Banca de Comercio Extranjera | Servicios de Arrendamiento | Eliminaciones | Total Consolidado |
| Ingresos por intereses y comisiones | 36,129,713 | 11,644,000 | 2,728,693 | 2,394,168 | 48,108,238 |
| Gastos de intereses y provisiones | 22,093,521 | 4,534,232 | 1,923,202 | 2,394,168 | 26,156,787 |
| Otros ingresos netos | 1,026,544 | 1,080,971 | 142,367 | 606,007 | 1,643,875 |
| Gastos generales y administrativos | 9,956,301 | 6,304,145 | 378,645 | 0 | 16,639,091 |
| Total | 5,106,435 | 1,886,594 | 569,213 | 606,007 | 6,956,235 |
| Total de activos | 654,880,432 | 206,303,050 | 37,663,433 | 103,614,329 | 795,232,586 |
| Total de pasivos | 568,650,220 | 191,856,706 | 33,479,129 | 99,429,270 | 694,556,785 |

La Composición del segmento secundario basado en distribución geográfica se describe de la siguiente manera:

| | 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Panamá | América Latina y el Caribe | Estados Unidos y Otros | Total |
| Ingresos por intereses y comisiones | 11,869,280 | 8,336,398 | 22,537,497 | 42,743,175 |
| Costo de activos | 487,801 | 26,703 | 103,543 | 618,047 |
| Total de activos | 279,732,005 | 457,467,548 | 167,410,509 | 904,610,062 |

| | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Panamá | América Latina y el Caribe | Estados Unidos y Otros | Total |
| Ingresos por intereses y comisiones | 13,456,143 | 32,878,761 | 1,773,334 | 48,108,238 |
| Costo de activos | 442,455 | 24,224 | 27,990 | 494,669 |
| Total de activos | 245,930,749 | 429,045,488 | 120,256,349 | 795,232,586 |

Anexo 1

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Total Consolidado | Eliminacion | Sub-total Consolidado | Arrendadora Internacional, S. A. | Consolidado Banco | Eliminaciones | Sub-total Consolidado | Banco Internacional de Costa Rica, S.A. | Bicsa Agencia Miami |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activos** | | | | | | | | | |
| Efectivo | 693,688 | 0 | 693,688 | 0 | 693,688 | 0 | 693,688 | 608,213 | 85,475 |
| Depósitos en bancos: | | | | | | | | | |
| A la vista en bancos locales | 5,904,017 | (189,465) | 6,093,482 | 189,465 | 5,904,017 | (655,891) | 6,559,908 | 5,904,017 | 655,891 |
| A la vista en bancos del exterior | 77,540,091 | 0 | 77,540,091 | 8,409 | 77,531,682 | (367,885) | 77,899,567 | 38,371,575 | 39,527,992 |
| A plazo en bancos locales | 87,102,056 | (1,350,000) | 88,452,056 | 1,350,000 | 87,102,056 | 0 | 87,102,056 | 87,102,056 | 0 |
| A plazo en bancos del exterior | 26,395,810 | 0 | 26,395,810 | 0 | 26,395,810 | (77,239,420) | 103,635,230 | 103,635,230 | 0 |
| **Total de depósitos en bancos** | 196,941,974 | (1,539,465) | 198,481,439 | 1,547,874 | 196,933,565 | (78,263,196) | 275,196,761 | 235,012,878 | 40,183,883 |
| **Total de efectivo y depósitos en bancos** | 197,635,662 | (1,539,465) | 199,175,127 | 1,547,874 | 197,627,253 | (78,263,196) | 275,890,449 | 235,621,091 | 40,269,358 |
| Valores disponibles para la venta | 43,084,242 | (6,203,000) | 49,287,242 | 0 | 49,287,242 | 0 | 49,287,242 | 49,287,242 | 0 |
| Valores mantenidos hasta su vencimiento | 19,381,136 | 0 | 19,381,136 | 0 | 19,381,136 | 0 | 19,381,136 | 11,381,136 | 8,000,000 |
| | 62,465,378 | (6,203,000) | 68,668,378 | 0 | 68,668,378 | 0 | 68,668,378 | 60,668,378 | 8,000,000 |
| Préstamos | 628,319,245 | (23,850,000) | 652,169,245 | 35,484,838 | 616,684,407 | 0 | 616,684,407 | 461,776,707 | 154,907,700 |
| Menos: reserva para pérdidas en préstamos | 7,946,818 | 0 | 7,946,818 | 374,156 | 7,572,662 | 0 | 7,572,662 | 6,550,099 | 1,022,563 |
| Intereses y comisiones no ganados | 276,057 | 0 | 276,057 | 0 | 276,057 | 0 | 276,057 | 94,433 | 181,624 |
| **Préstamos, neto** | 620,096,370 | (23,850,000) | 643,946,370 | 35,110,682 | 608,835,688 | 0 | 608,835,688 | 455,132,175 | 153,703,513 |
| Inversión en subsidiaria | 0 | (5,155,200) | 5,155,200 | | 5,155,200 | 0 | 5,155,200 | 5,155,200 | 0 |
| Propiedades, equipos y mejoras, neto | 1,900,362 | 0 | 1,900,362 | 0 | 1,900,362 | 0 | 1,900,362 | 1,770,631 | 129,731 |
| Intereses acumulados por cobrar | 4,747,970 | (392,905) | 5,140,875 | 159,664 | 4,981,211 | (9,767) | 4,990,978 | 3,881,585 | 1,109,393 |
| Obligaciones de clientes por aceptaciones | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 10,982,837 | 1,397,462 |
| Activo intangible | 940,025 | 0 | 940,025 | 0 | 940,025 | 0 | 940,025 | 819,930 | 120,095 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 747,539 | 0 | 747,539 | 0 | 747,539 | 0 | 747,539 | 747,539 | 0 |
| Otros activos | 3,696,457 | 0 | 3,696,457 | 166,489 | 3,529,968 | 0 | 3,529,968 | 3,303,515 | 226,453 |
| Total de activos | 904,610,062 | (37,140,570) | 941,750,632 | 36,984,709 | 904,765,923 | (78,272,963) | 983,038,886 | 778,082,881 | 204,956,005 |

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación**

| | Total Consolidado | Eliminacion | Sub-total Consolidado | Arrendadora Internacional, S. A. | Consolidado Banco | Eliminaciones | Sub-total Consolidado | Banco Internacional de Costa Rica, S.A. | Bicsa Agencia Miami |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Pasivos y Patrimonio** | | | | | | | | | |
| Depósitos de clientes: | | | | | | | | | |
| A la vista locales | 18,700,603 | (189,465) | 18,890,068 | 0 | 18,890,068 | (367,885) | 19,257,953 | 17,089,623 | 2,168,330 |
| A la vista extranjeros | 56,628,781 | 0 | 56,628,781 | 0 | 56,628,781 | (655,891) | 57,284,672 | 19,716,846 | 37,567,826 |
| De ahorros | 427,971 | 0 | 427,971 | 0 | 427,971 | 0 | 427,971 | 0 | 427,971 |
| A plazo locales | 119,744,068 | (1,350,000) | 121,094,068 | 0 | 121,094,068 | 0 | 121,094,068 | 120,994,069 | 99,999 |
| A plazo extranjeros | 211,033,280 | 0 | 211,033,280 | 0 | 211,033,280 | 0 | 211,033,280 | 153,319,639 | 57,713,641 |
| Depósitos a plazo interbancarios: | | | | | | | | | |
| Locales | 64,912,854 | 0 | 64,912,854 | 0 | 64,912,854 | (77,239,420) | 142,152,274 | 64,912,853 | 77,239,421 |
| Extranjeros | 70,475,500 | 0 | 70,475,500 | 0 | 70,475,500 | 0 | 70,475,500 | 61,655,500 | 8,820,000 |
| **Total de depósitos** | 541,923,057 | (1,539,465) | 543,462,522 | 0 | 543,462,522 | (78,263,196) | 621,725,718 | 437,688,530 | 184,037,188 |
| Notas y bonos por pagar | 0 | (6,203,000) | 6,203,000 | 6,203,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Financiamientos recibidos | 92,749,349 | (23,850,000) | 116,599,349 | 23,850,000 | 92,749,349 | 0 | 92,749,349 | 92,749,349 | 0 |
| Obligaciones por deuda emitida | 128,755,000 | 0 | 128,755,000 | 0 | 128,755,000 | 0 | 128,755,000 | 128,755,000 | 0 |
| Giros, cheques de gerencia y certificados | 2,153,620 | 0 | 2,153,620 | 3,587 | 2,150,033 | 0 | 2,150,033 | 1,973,770 | 176,263 |
| Intereses acumulados por pagar | 3,919,757 | (392,905) | 4,312,662 | 392,903 | 3,919,759 | (9,767) | 3,929,526 | 3,491,388 | 438,138 |
| Aceptaciones pendientes | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 0 | 12,380,299 | 10,982,837 | 1,397,462 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 91,058 | 0 | 91,058 | 91,058 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros pasivos | 11,184,528 | 0 | 11,184,528 | 1,701,425 | 9,483,103 | 0 | 9,483,103 | 8,404,328 | 1,078,775 |
| **Total de pasivos** | 793,156,668 | (31,985,370) | 825,142,038 | 32,241,973 | 792,900,065 | (78,272,963) | 871,173,028 | 684,045,202 | 187,127,826 |
| Patrimonio: | | | | | | | | | |
| Acciones comunes | 80,700,000 | (2,500,000) | 83,200,000 | 2,500,000 | 80,700,000 | 0 | 80,700,000 | 80,700,000 | 0 |
| Reserva de capital | 150,000 | 0 | 150,000 | 0 | 150,000 | 0 | 150,000 | 150,000 | 0 |
| Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta | (47,768) | 0 | (47,768) | 0 | (47,768) | 0 | (47,768) | (47,768) | 0 |
| Utilidades no distribuidas | 30,651,162 | (2,655,200) | 33,306,362 | 2,242,736 | 31,063,626 | 0 | 31,063,626 | 13,235,447 | 17,828,179 |
| **Total de patrimonio** | 111,453,394 | (5,155,200) | 116,608,594 | 4,742,736 | 111,865,858 | 0 | 111,865,858 | 94,037,679 | 17,828,179 |
| Compromisos y contingencias | | | | | | | | | |
| **Total de pasivos y patrimonio** | 904,610,062 | (37,140,570) | 941,750,632 | 36,984,709 | 904,765,923 | (78,272,963) | 983,038,886 | 778,082,881 | 204,956,005 |

*Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.*

Anexo 2

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

**Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Resultados y Utilidades No Distribuidas Consolidados**

Año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Total Consolidado | Eliminacion | Sub-total Consolidado | Arrendadora Internacional, S. A. | Consolidado Banco | Eliminaciones | Sub-total Consolidado | Banco Internacional de Costa Rica, S.A. | Bicsa Agencia Miamí |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y comisiones: | | | | | | | | | |
| Intereses sobre: | | | | | | | | | |
| Préstamos | 45,930,298 | (1,461,373) | 47,391,671 | 3,068,918 | 44,322,753 | 0 | 44,322,753 | 34,100,527 | 10,222,226 |
| Depósitos en bancos | 457,213 | (3,456) | 460,669 | 3,456 | 457,213 | (568,647) | 1,025,860 | 878,268 | 147,592 |
| Valores | 3,627,757 | (455,839) | 4,083,596 | 0 | 4,083,596 | 0 | 4,083,596 | 3,910,822 | 172,774 |
| Comisiones sobre préstamos | 2,429,687 | 0 | 2,429,687 | 158,398 | 2,271,289 | 0 | 2,271,289 | 1,588,347 | 682,942 |
| **Total de ingresos por intereses y comisiones** | 52,444,955 | (1,920,668) | 54,365,623 | 3,230,772 | 51,134,851 | (568,647) | 51,703,498 | 40,477,964 | 11,225,534 |
| Gastos de intereses: | | | | | | | | | |
| Depósitos | 16,174,739 | (3,456) | 16,178,195 | 0 | 16,178,195 | (568,647) | 16,746,842 | 14,126,379 | 2,620,463 |
| Financiamientos recibidos y acuerdos de recompra | 5,282,243 | (1,461,373) | 6,743,616 | 1,461,373 | 5,282,243 | 0 | 5,282,243 | 5,166,396 | 115,847 |
| Notas y bonos | 3,861,764 | (455,839) | 4,317,603 | 455,839 | 3,861,764 | 0 | 3,861,764 | 3,861,764 | 0 |
| **Total de gastos de intereses** | 25,318,746 | (1,920,668) | 27,239,414 | 1,917,212 | 25,322,202 | (568,647) | 25,890,849 | 23,154,539 | 2,736,310 |
| **Ingresos neto de intereses y comisiones** | 27,126,209 | 0 | 27,126,209 | 1,313,560 | 25,812,649 | 0 | 25,812,649 | 17,323,425 | 8,489,224 |
| **(Provisión) reversión para pérdida en activos financieros:** | | | | | | | | | |
| Préstamos | (2,788,441) | 0 | (2,788,441) | (190,000) | (2,598,441) | 0 | (2,598,441) | (1,870,000) | (728,441) |
| **Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisiones** | 24,337,768 | 0 | 24,337,768 | 1,123,560 | 23,214,208 | 0 | 23,214,208 | 15,453,425 | 7,760,783 |
| Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros: | | | | | | | | | |
| Otras comisiones | 2,527,128 | 0 | 2,527,128 | 0 | 2,527,128 | 0 | 2,527,128 | 1,758,941 | 768,187 |
| Ganancia neta en valores | 3,582,816 | 0 | 3,582,816 | 0 | 3,582,816 | 0 | 3,582,816 | 3,582,816 | 0 |
| Servicios fiduciarios | 506,271 | 0 | 506,271 | 0 | 506,271 | 0 | 506,271 | 506,271 | 0 |
| Provisión para contingencias | (948,543) | 0 | (948,543) | 0 | (948,543) | 0 | (948,543) | (948,543) | 0 |
| Gastos por comisiones | (906,670) | 0 | (906,670) | 0 | (906,670) | 0 | (906,670) | (887,166) | (19,504) |
| Ganancia no realizada en derivados | 163,737 | 0 | 163,737 | 0 | 163,737 | 0 | 163,737 | 163,737 | 0 |
| Otros ingresos | 639,095 | (970,141) | 1,609,236 | 190,299 | 1,418,937 | 0 | 1,418,937 | 1,220,449 | 198,488 |
| **Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto** | 5,563,834 | (970,141) | 6,533,975 | 190,299 | 6,343,676 | 0 | 6,343,676 | 5,396,505 | 947,171 |
| Gastos generales y administrativos: | | | | | | | | | |
| Salarios y otras remuneraciones | 10,605,240 | 0 | 10,605,240 | 69,745 | 10,535,495 | 0 | 10,535,495 | 7,499,321 | 3,036,174 |
| Alquileres | 1,010,932 | 0 | 1,010,932 | 0 | 1,010,932 | 0 | 1,010,932 | 338,834 | 672,098 |
| Propaganda y promoción | 207,994 | 0 | 207,994 | 0 | 207,994 | 0 | 207,994 | 201,374 | 6,620 |
| Honorarios y servicios profesionales | 910,199 | 0 | 910,199 | 13,460 | 896,739 | 0 | 896,739 | 451,580 | 445,159 |
| Depreciación | 516,724 | 0 | 516,724 | 0 | 516,724 | 0 | 516,724 | 424,499 | 92,225 |
| Amortización de activos intangibles | 427,739 | 0 | 427,739 | 0 | 427,739 | 0 | 427,739 | 311,692 | 116,047 |
| Otros | 5,032,971 | 0 | 5,032,971 | 415,044 | 4,617,927 | 0 | 4,617,927 | 3,830,131 | 787,796 |
| **Total de gastos generales y administrativos** | 18,711,799 | 0 | 18,711,799 | 498,249 | 18,213,550 | 0 | 18,213,550 | 13,057,431 | 5,156,119 |
| **Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta** | 11,189,803 | (970,141) | 12,159,944 | 815,610 | 11,344,334 | 0 | 11,344,334 | 7,792,499 | 3,551,835 |
| Impuesto sobre la renta, estimado | (902,481) | 0 | (902,481) | (160,000) | (742,481) | 0 | (742,481) | (572,481) | (170,000) |
| Impuesto sobre la renta, diferido | 161,020 | 0 | 161,020 | (97,178) | 258,198 | 0 | 258,198 | 258,198 | 0 |
| Impuesto sobre la renta | (741,461) | 0 | (741,461) | (257,178) | (484,283) | 0 | (484,283) | (314,283) | (170,000) |
| **Utilidad neta** | 10,448,342 | (970,141) | 11,418,483 | 558,432 | 10,860,051 | 0 | 10,860,051 | 7,478,216 | 3,381,835 |
| Utilidades retenidas al inicio del año | 25,302,820 | (1,685,059) | 26,987,879 | 1,684,304 | 25,303,575 | 0 | 25,303,575 | 10,857,231 | 14,446,344 |
| Capitalización de utilidades | (5,100,000) | 0 | (5,100,000) | 0 | (5,100,000) | 0 | (5,100,000) | (5,100,000) | 0 |
| **Utilidades retenidas al final del año** | 30,651,162 | (2,655,200) | 33,306,362 | 2,242,736 | 31,063,626 | 0 | 31,063,626 | 13,235,447 | 17,828,179 |

*Vease el informe de los auditores independientes que se acompaña.*

SO11103061

# REPÚBLICA DE PANAMÁ
## PROVINCIA DE PANAMÁ

# NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licdo. Roberto R. Rojas C.*

NOTARIO PÚBLICO NOVENO

TELEFAX: 223-0874

TORRE COSMOS, LOCAL 3, PLANTA BAJA
CALLE MANUEL MARIA ICAZA, URB. CAMPO ALEGRE
(AREA BANCARIA)

Apartado 0819-05874, El Dorado,
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No._____ DE _____ DE _____ DE 20_____

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL JURADA

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

---------- **DECLARACION NOTARIAL JURADA** ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, a los (29) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010), ante mí, **ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS**, **Notario Público Noveno** del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro - cien - mil ciento cuarenta y cuatro (4-100-1144), comparecieron personalmente: **FEDERICO CARRILLO ZURCHER**, costarricense, varón, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal de Costa Rica uno - seiscientos treinta y cinco- ochocientos setenta y cuatro (1-635-874), vecino de ciudad, con pasaporte número uno cero - seis tres cinco - cero ocho siete cuatro (10-635-0874); **FRANCISCO MONTOYA RODRÍGUEZ**, varón, costarricense, mayor de edad, casado, doctor en economía, con cédula de identidad personal de Costa Rica número tres - trescientos veintidós - cero cincuenta y cuatro (3-322-054), vecino de Escazú, San José, Costa Rica, de paso por esta ciudad, Gerente General y Gerente Financiero, respectivamente de Banco Internacional de Costa Rica, S.A., sociedad anónima inscrita a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Rollo noventa y nueve (99), Imagen doscientos setenta y cinco (275) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete - cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:----------

------Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero anual correspondiente a Banco Internacional de Costa Rica, S.A.----------

-------Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen

informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendencias o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

-------Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de Banco Internacional de Costa Rica, S.A., para el período correspondiente del cero uno (01) de Enero de dos mil nueve (2009) al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil nueve (2009).----------

-------Que los firmantes:----------

-------d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles Internos de la empresa. ----------

-------d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre Banco Internacional de Costa Rica, S.A., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. ----------

-------d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -------

-------d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha. ----------

-------Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. lo siguiente: ---------

-------e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ----------

-------e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. ----------

-------f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de los cambios significativos en los controles internos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----------

--------Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores. ----------

-------Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Carlos Enrique Ng, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y seis-mil trescientos sesenta cinco (8-786-1365) y Marga Yamileth Vargas, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos cuatro-ochocientos veintiséis (4-704-826), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, hábiles para el cargo, la encontraron conforme, impartieron su aprobación y la firman todos juntos para constancia, por ante mí,

el Notario que doy fe.----------

**LOS DECLARANTES:**

**FEDERICO CARRILLO ZURCHER**

**FRANCISCO MONTOYA RODRÍGUEZ**

**TESTIGOS:**

Carlos Enrique Ng

Marga Yamileth Vargas

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

**Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno